



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

TESIS

**CUIDADOS Y DESCUIDOS A LAS NIÑAS, NIÑOS EN LA FAMILIA Y
ESPACIO BARRIAL,
ESTUDIOS DE CASO DE EL ARBOLITO**

Para obtener el título de
Licenciada en Sociología

PRESENTA

Ingrid Abigail Vázquez Quiroz

DIRECTORA

Dra. Karina Pizarro Hernández

CO DIRECTORA DE TESIS

Dra. Lorena Erika Osorio Franco

SINODO DE TESIS

Dra. Laura Myriam Franco Sánchez

Dra. María Angélica Galicia Gordillo

Dra. Dalia Cortés Rivera

Pachuca de Soto, Hidalgo, México; noviembre 2023

CUIDADOS Y DESCUIDOS LAS NIÑAS, NIÑOS DESDE LA FAMILIA
Y ESPACIO BARRIAL, ESTUDIOS DE CASO DE EL ARBOLITO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Sociología y Demografía

Academic Department of Sociology and Demography

Licenciatura en Sociología

B. A. in Sociology

ASUNTO: ORDEN DE IMPRESIÓN

Of. Núm.UAEH/ICSHu/AASyD/SOC/TIT/055/2023.

INGRID ABIGAIL VAZQUEZ QUIROZ
PASANTE DE LA LIC. EN SOCIOLOGÍA
PRESENTE

En atención a los comentarios recibidos por los miembros del jurado revisor, quienes han manifestado a la Coordinación que su trabajo cumple con los requisitos para ser presentado en examen profesional, se le autoriza la impresión de la **tesis** titulada "*Cuidados y descuidos a las niñas, niños en la familia y espacio barrial, estudios de caso de El Arbolito*".

PRESIDENTE Dra. Karina Pizarro Hernández
Directora de tesis

SECRETARIO Dra. Laura Myriam Franco Sánchez

VOCAL Dra. María Angélica Galicia Gordillo

SUPLENTE Dra. Dalia Cortés Rivera

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, deseándole éxito en su carrera profesional.

ATENTAMENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 21 de noviembre de 2023.

DR. ADRIÁN GALINDO CASTRO
COORDINADOR



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,
Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205
icshu@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Sociología y Demografía

Academic Department of Sociology and Demography

Licenciatura en Sociología

B. A. in Sociology

Asunto: Autorización examen

Of. Núm.UAEH/ICSHu/AASyD/SOC/TIT/056/2023.

**MTRA. OYUKY DEL ROCIO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E**

Con fundamento en el art. 40 y demás aplicables del reglamento de Titulación vigente, **se autoriza** a la P.L.S. Ingrid Abigail Vázquez Quiroz con número de cuenta 351938, a **presentar el Examen Profesional para obtener el Título de Licenciada en sociología** bajo la modalidad de **tesis** titulada "Cuidados y descuidos a las niñas, niños en la familia y espacio barrial, estudios de caso de El Arbolito".

Agradezco la atención que sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 21 de noviembre de 2023.

Dr. Adrián Galindo Castro
Coordinador



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,
Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205
icshu@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx

Dedicatoria

Llena de regocijo, de amor y esperanza, dedico esta tesis, a cada uno de mis seres queridos, quienes han sido mis pilares para seguir adelante.

Primero quiero agradecer a Dios y a mis padres Adriana Isabel Quiroz Acuña y Eduardo Vázquez Reyes por su amor infinito, su comprensión y ayuda en los momentos buenos y malos, gracias por enseñarme a encarar las adversidades y tener la frente en alto. Lo que soy es por ustedes, una persona con valores, carácter, principios, perseverante, infinitas gracias los amo.

A mi hermana por ser mi compañera en las noches de desvelo, por su amor y apoyo incondicional, estoy muy orgullosa de ti mi peque, llegarás muy lejos, te amo.

Quisiera hacer una dedicatoria especial a las niñas y niños del barrio El Arbolito que fueron la primera y gran motivación, por confiar en mí y plasmar sus palabras y vivencias en la tesis.

Agradecimientos

Primero me gustaría agradecer a mi directora de tesis, Dra. Karina Pizarro Hernández quién fue mi guía, amiga y apoyo académico durante todo el proceso, gracias por la confianza y cariño, su persistencia, conocimientos y paciencia han sido fundamentales en mi formación como investigadora. También me gustaría agradecer a los profesores de la licenciatura que de una manera u otra han aportado su granito de arena en mi formación.

A la beca otorgada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación de Innovación Tecnológica (PAPIIT), coordinado por la Dra. María Angélica Galicia Gordillo.

Gracias a SEIINAC, en especial a Lizz Robles por mostrarme, guiarme y despertar en mi la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así mismo agradezco la confianza y oportunidad para ser parte del proyecto “Educación para la Ciudadanía; Co-generación de conocimientos y saberes con niños/as y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo, en barrios considerados peligrosos en la región centro occidente de México”, donde he conocido grandes personas, me he llenado de mucho conocimiento, experiencia y amor, entre ellas a la Dra. Lorena Osorio que con mucha paciencia, entrega y felicidad acepto ayudarme con las bases teórico sociológicas, eso me ha ayudado a ser crítica y ampliar mi conocimiento sociológico de niñas y niños.

Por último, pero menos importante, estaré eternamente agradecida a mis amigos, Isaac y Bere por estar en las buenas y en las peores, por estar presentes en cada logro y celebrarlo como si fueran suyos, siempre los llevo en mi corazón. Y a Luis, gracias por apoyarme y alentarme a dar lo mejor de mí, por compartir y celebrar cada proyecto, te amo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1	
LAS INVESTIGACIONES SOBRE DESCUIDOS, CUIDADOS ESTUDIOS SOBRE NIÑAS Y NIÑOS.....	20
Sociología de las infancias, sus antecedentes	21
Las aportaciones de los clásicos en el estudio de las infancias.....	21
CAPÍTULO 2	
LAS NIÑAS Y NIÑOS EN LOS CUIDADOS Y DESCUIDOS: UNA PROPUESTA DE ARTICULACIÓN TEÓRICA.....	28
Niñas y niños	31
CAPÍTULO 3	
MARCO LEGAL A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL.....	35
Internacional	36
México	41
Estado de Hidalgo.....	43
Sanciones	46
A nivel nacional	46
CAPÍTULO 4	
EL HISTÓRICO DE LAS INSTITUCIONES	49
Nueva España	50
México nación independiente.....	51
México moderno y sus instituciones	51
Desarrollo Integral de la Familia (DIF).....	52
Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	53
Hidalgo y sus instituciones	54
Instituciones internacionales en México	55
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.....	55
Save The Children	56
Sociedad civil en México.....	57
México JUCONI, juntos con las niñas y niños	57
Ciudades amigas de la infancia.....	58

Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN).....	59
Patronato de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez A.C	61
Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)	62
Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A. C.	62
Revisión cuantitativa desde las organizaciones civiles	63
¿Cuál es el número de niñas, niños y adolescentes de México?	64
Informe Nacional sobre la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, 2020	64
Balance Anual de la REDIM, 2022.....	65
Ficha técnica: Infancia y adolescencia en Hidalgo, REDIM, 2023.....	66
CAPÍTULO 5	
DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO BARRIAL_VIDA COTIDIANA EN EL ARBOLITO	70
Una mirada al barrio	72
¿Por qué El Arbolito?	78
Actividad económica	79
Personajes del barrio	81
El barrio y sus niñas y niños.....	83
Fiestas y costumbres del barrio	85
CAPÍTULO 6	
CONOCER DE MANERA DIRECTA LOS CUIDADOS Y DESCUIDOS DE NNA EN EL BARRIO EL ARBOLITO	92
Semana 1. Estrategias de cuidado colectivo	94
Semana 2. Socioterritorial	97
Semana 3. Transformación del espacio	98
Descuido.....	101
Familia	101
Barrio	102
Cuidados	103
Familia	103
Barrio	103
CONSIDERACIONES FINALES.....	105
REFERENCIAS.....	109
ANEXO	111

INTRODUCCIÓN

El cuidado etimológicamente proviene del término “cuidare/curare”, esta palabra tiene diversos significados; sin embargo, el más popular refiere al aviso ante un peligro. Esta palabra afecta a toda la vida humana, a la mente y al cuerpo. Incide tanto, que se llega al supuesto que una mente sana es sinónimo de una buena vida. Diversos investigadores han hecho uso de este término desde diferentes perspectivas, pero coinciden en que es de suma importancia para la humanidad.

El cuidado históricamente ha sido un trabajo que se asigna solo a las mujeres, ellas son las responsables de velar por el bien muchas veces no de ellas, sino de los otros, estar a cargo del hogar, criar, cocinar, alimentar, sanar, guiar, entre otras. Así es como esta pedagogía propone priorizar acciones de cuidados orientadas al mantenimiento de la vida, a la sostenibilidad social que son desarrolladas en su mayoría por las mujeres. Por tanto, es poner en el centro la vida y atender a nosotros mismos, los otros y nuestro entorno desde la colectividad.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han elaborado un modelo de atención y un conjunto de herramientas llamada “Cuidado para el desarrollo infantil”, que tiene el objetivo de ayudar a las familias a fomentar el desarrollo de niñas y niños a través de los servicios de salud y educación inicial.

Consideran que la nutrición, estimulación temprana, oportunidades de aprendizaje, protección, el cuidado sensible y cariñoso son necesarios para que puedan alcanzar su máximo potencial.

Por esto, las intervenciones efectivas, bien implementadas y enfocadas en el desarrollo de la primera infancia pueden aumentar la probabilidad de que las niñas y niños sean académicamente exitosos, social y emocionalmente integrados y económicamente productivos.

Antecedentes de participación

Los contextos en que se desarrollan niñas y niños son de suma importancia para sus cuidados o incluso sus descuidos. Son parte de zonas urbanas como vínculos que unen a los habitantes en un ambiente de solidaridad, lo que les permite muchas veces ser

autónomos en relación con el resto de la población, la vida de cada barrio es única, trasciende el hogar y se lleva los lugares públicos dentro de su entorno. Urbano y en una zona tradicional, el caso de un espacio barrial y familiar.

Se ha seleccionado el barrio El Arbolito, por ser uno de los más antiguos de Pachuca, desde las alturas de esta ciudad comienzan los asentamientos del barrio; estos fueron gracias a su producción minera, esto trajo muchos beneficios a las personas ya que tenían cerca una fuente de ingresos, pero también trajo consecuencias negativas, las cantinas del barrio fueron testigos de un sinnúmero de peleas entre trabajadores, de igual manera surgieron bandas emblemáticas como “Los Calcetines”, esto hizo que se le conociera como un barrio bravo, con el paso del tiempo tuvieron lugar las drogas, así fue como la delincuencia e inseguridad incrementaron en el barrio.

Dentro y fuera del barrio existen asociaciones como Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos (SEIINAC) que promueven el cuidado, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes, así como poblaciones vulneradas. El surgimiento de SEIINAC se remonta al año 2008, como respuesta a problemas y crisis económicas, políticas y sociales que tenían lugar en México. Hacen diferentes actividades, entre las más promovidas es un curso de verano llamado “Cachiverano” es un proceso de formación en derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene el objetivo de que en él encuentren donde divertirse y aprendan sobre sus derechos, por tanto, se conforma de diversas dinámicas, juegos y canciones. Así es como del 6 de julio al 7 de agosto del 2009 se desarrolló la primera emisión, logrando la inscripción de 7 niñas y 6 niños, facilitando el curso 5 personas facilitadoras denominadas cachicuates.

Esta tesis se desarrolla en el marco del proyecto llamado “Educación para la Ciudadanía; Co- generación de conocimientos y saberes con niños/as y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo, en barrios considerados peligrosos en la región centro occidente de México”, apoyado a través de la “Convocatoria 2021-2024- proyectos nacionales de investigación e incidencia para contribuir a la seguridad humana” con número de proyecto 000000000319157; a nombre de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El Cachiverano del año 2022 se adaptó al proyecto Educación para la Ciudadanía: Co-

generación de conocimientos y saberes con niños/as y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo en barrios considerados peligrosos en la región centro occidente de México y las actividades lúdicas estuvieron inclinadas a tres temas transversales 1) Cuidados; 2) Dinámicas socioterritoriales e 3) Imaginarios de la violencia, dentro del espacio barrial y familia. Este año se trabajará con el espacio escolar (2023). Al final de las intervenciones se redactan informes sobre el trabajo realizado. Todo esto con el fin de crear e implementar el modelo del proyecto para la construcción de espacios en donde se prioricen los cuidados para erradicar las violencias.

Actualmente los esfuerzos por reducir los niveles de delincuencia se ven reflejados, gracias a intervenciones individuales, pero también de organizaciones que surgieron dentro del barrio y otros que no pertenecen al barrio, así poco a poco los habitantes han restaurado su tejido social. Como lo es Unidos por El Arbolito, el cual surgió desde hace 7 años, es un grupo vecinal que ha involucrado a 30 personas del sector social y cultural para combatir temas de seguridad, higiene y robos. También Arbolito Cultural, liderado por jóvenes, con el fin de restaurar viviendas, así como implementar proyectos artísticos, culturales, musicales y urbanos. Ambas organizaciones surgieron con la meta de recuperar la esencia, tradiciones y legado del barrio El Arbolito.

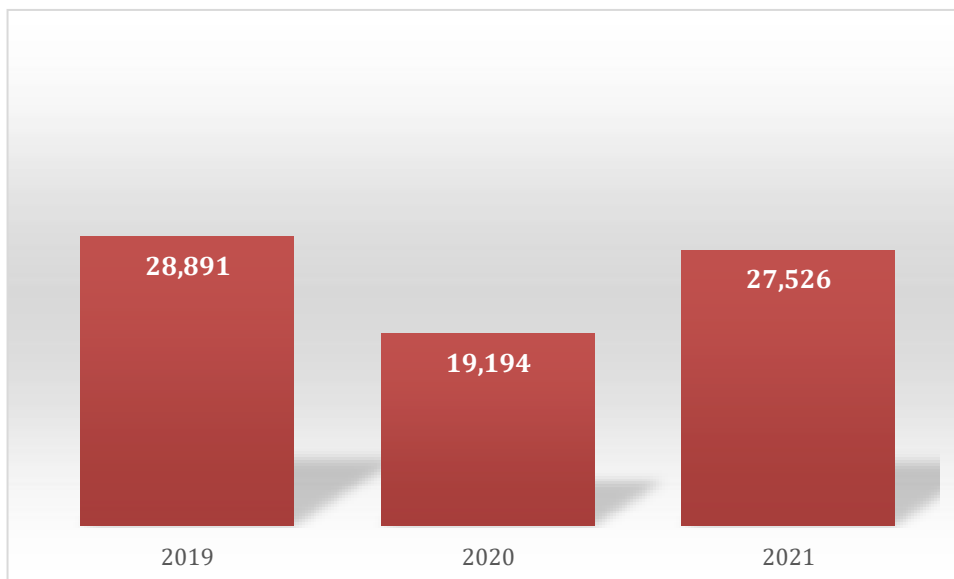
Las niñas y niños, tienen una inquietud en cuanto a distintas problemáticas del barrio, quieren seguir con acciones que incidan en la recuperación de su barrio tradicional, siguiendo el objetivo de la pedagogía de los cuidados es importante tomar en cuenta a las NNA, repensar el cuidado y tener en cuenta que ellos y ellas también cuidan, y aceptar que viven en un escenario de descuidos por parte de los adultos, pero a pesar de eso, ellas y ellos crean sus propias estrategias de cuidado en tres escenarios importantes, tanto para ellos mismo, para el otro y su propio entorno, es decir, donde se desarrollaría con día como lo es en la familia, la escuela y el barrio.

La pregunta que resulta central en la problemática de análisis es ¿Cómo viven los cuidados y descuidos las niñas, niños en sus familia y espacio barrial? Lo anterior a través de un estudio de caso en El Arbolito.

Justificación

Esta investigación se justifica a tres niveles, iniciemos con la argumentación académica. Desde que diversas instituciones nacionales e internacionales han realizado diversos estudios sobre el tema; sin embargo, aún falta mucho por hacer y lograr una sociedad de paz para niñas y niños. La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) en su Balance Anual 2022, las niñas, niños y adolescentes del país continúan sufriendo una realidad de violaciones cotidianas a sus derechos fundamentales, como demuestra el hecho de que algunos de los crímenes más graves en su contra incluidos asesinatos y lesiones aumentaron respecto a 2021. Como podemos ver en el Gráfico 1 de 2019 a 2021, la violencia en nuestra población objetivo ha tenido altas y bajas; sin embargo, las cifras son alarmantes: en el 2019 fueron violentadas y violentados 28,891, para el 2020 disminuyó a 19,194, para tener un ascenso al siguiente año, registrando 27,526 casos.

Gráfico 1. Violencia contra infancia en México, 2019-2021 REDIM



Fuente: Secretaría de Salud, Violencia contra infancia en México, con información del Balance Anual REDIM, 2019-2021.

Uno de los fenómenos que más preocupa a la organización es el aumento de diferentes ilícitos contra la infancia entre 2021 y 2022, el 13.2% corresponde a extorsión y 4.1% en homicidio, esto fue puntualizado por la directora ejecutiva de la REDIM, Tania Ramírez.

Con respecto a este último, la especialista puso de relieve el aumento en la violencia o

la intencionalidad de cometerla, pues el homicidio doloso creció 3.2 por ciento en el periodo referido, mientras los asesinatos con arma de fuego se elevaron 3.4 por ciento.

De igual forma, la REDIM documentó que de 2021 a 2022, también ha aumentaron las lesiones contra niños, niñas y adolescentes (de 12 mil 478 a 16 mil 215, un alza de 29.9 por ciento) y la trata de personas (de 347 casos documentados a 403, lo que implica un incremento porcentual de 16.1).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Actualmente, se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias.

Como actor global, México participó activamente en la definición de la Agenda 2030. El país fue uno de los más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación. No solo presentó propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sostenibilidad y los derechos humanos fueron sus ejes rectores. También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tomará en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.

Uno de los ejes que se retoman esta investigación es el Objetivo 16; el cual, se enfoca en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Entre sus metas más significativas se encuentran las siguientes:

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las

correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Ahora bien, el estudio de caso se hace desde la Sociología, programa inscrito a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en donde la investigación se adhiere a la siguiente misión y visión.

Misión

El Área Académica de Sociología y Demografía debe ser el catalizador del desarrollo social del estado, construyendo investigación de alto nivel y formando, con su programa de Postgrado, a profesionales emprendedores, hábiles, responsables y honestos que fortalecerán el pleno desarrollo de la Universidad, del Estado y del País

Visión

El Área Académica de Sociología y Demografía, de manera conjunta con el Centro de Estudios de Población, generará el conocimiento y los programas necesarios para que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sea considerada como una institución de excelencia dentro de las Ciencias Sociales, tanto a nivel Nacional como Internacional.

Esto se lleva de la mano a un gusto por la sociología y particularmente por el trabajo con las niñas, niños y adolescentes, se pretende verlos como sujetos de derecho y que también desde sus narrativas se puede crear una investigación de corte sociológico. Todo esto colaborando con el proyecto “Educación para la ciudadanía”, existe un gran interés que lograr una sociología crítica y de investigación acción participativa.

Antecedentes

Se realizó una búsqueda bibliográfica y hemerográfica de temas centrales, entre ellos pedagogía del cuidado, ciudadanía, niñas, niños, adolescentes y sociología de las infancias.

Del total de la revisión de la literatura en su mayoría son 80% artículos (Gamboa, 2020; Castillo, 2015; Pintos, 2017; Díaz, 2016; Muñoz, 2016; Soto, 2012; Freire, 2004; Freire, 2015; Muñoz, 2006, Hernández, 2017) y 20% libros (Interred, 2018; Laguna, 2021). En cuanto a disciplina, en textos sociológicos tenemos en un 40% a Parsons (1959), Durkheim (1973), Foucault (1976), Soto (2012), Muñoz (2006) donde tratan de abordar a la educación y sociología de las infancias como una subdisciplina sociológica con entidad propia, que trata de desvelar la realidad que envuelve la vida de NNA.

A continuación, el lector observará el análisis de la literatura revisada teniendo la siguiente estructura que toma como base los criterios señalados. Primero se distingue entre los tratamientos metodológicos dados al problema, a nivel de técnica, población, temporalidad y espacio. para después hacer una revisión a nivel teórico, de autores, tesis y objetivos.

Dentro de la revisión de la literatura, encontramos que en su mayoría son de corte cualitativo en un 80% con Castillo (2015), Laguna (2021), Pintos (2017), Díaz (2016), Muñoz (2006), Durkheim (1973), Freire (2014, 2015), esta se considera cualitativa, ya que se analiza el conjunto del discurso entre los sujetos y la relación de significado para ellos, según contextos culturales, ideológicos y sociológicos, con ayuda de entrevistas, observación participante, etnografía, historias de vida, entre otras.

Dentro de esta misma metodología, pero con disciplina sociológica resalta Muñoz (2006), con “La nueva sociología de la infancia, aportaciones de una mirada distinta”, donde se muestra el nacimiento y desarrollo de la sociología de la infancia como una subdisciplina sociológica, quien nos dice puntualmente, “Surge a partir de una insatisfacción con las explicaciones habituales sobre la vida y el comportamiento de niñas, niños y adolescentes” (Muñoz,2006).

En cuanto a técnicas, resalta historias de vida con Gamboa (2020) "Pedagogía del cuidado y el autocuidado. Una apuesta formativa desde las historias de vida de niños y niñas", ya que parten de la reflexión y la narración de las historias de vida; las formas de construcción de la identidad personal y colectiva; la autovaloración de las prácticas cotidianas; y las fortalezas internas que poseemos para construir aprendizajes que nos permitan vivir libres, posicionándonos como seres de cambio, como sujetos políticos quedesean pintar sueños y esculpir nuevas realidades.

En esta misma línea metodológica predomina la variable causal e interpretativa con Gamboa (2020), Castillo (2015), Pintos (2017), Díaz (2016), Muñoz (2016), Durkheim (1973), Soto (2012), Freire (2004), Freire (2015), Muñoz (2006), Intered (2018), Laguna (2021).

Este tema se ha estudiado en diferentes lugares, dentro de la revisión de la literatura predominan estudios sobre América del Sur, con Bogotá (Colombia), Quispicanchi, Cusco (Perú) y Europa, con España (Madrid). En los cuales la población de estudio son NNA; sin embargo, la mayoría de ellas se enfocan en el estudio de niñas y niños.

Se considera un tema emergente, ya que los estudios son dentro de la última década, podemos identificar a Gamboa (2020), Castillo (2015), Pintos (2017), Díaz (2016), Muñoz (2016), Soto (2012), Intered (2018), Laguna (2021), Freire (2015); también de años un poco atrás como Freire (2004), Muñoz (2006). Los enfoques que tiene en su mayoría la literatura es a nivel Micro y se enfoca en el agente como Gamboa (2020), Castillo (2015), Pintos (2017), Díaz (2016), Muñoz (2006, 2016). Durkheim (1973), Soto (2012), Freire (2004, 2015), Intered (2018), Laguna (2021).

Objetivo general

Conocer los cuidados y descuidos de niñas, niños en su entorno familiar, escolar y barrial, en el barrio El Arbolito.

Objetivos específicos

1. Conocer los antecedentes de las investigaciones sobre desarrollo, cuidados, estudios sobre niñas, niños y adolescentes
2. Desarrollar una propuesta de articulación teórica
3. Conocer el marco legal a nivel internacional, nacional y local
4. Desarrollar el histórico de las instituciones
5. Descripción del espacio barrial. Vida cotidiana en El Arbolito
6. Conocer de manera directa los cuidados y descuidos de NNA en el barrio El Arbolito

Supuesto de investigación

Tabla1. Supuesto de investigación a encontrar en 2 ejes de análisis

	FAMILIAR	BARRIAL
CUIDADOS	La familia procura llevarlos a la escuela, mandarles alimentos y que estén en casa por las tardes.	Los vecinos están al cuidado de ellas y ellos, los integran a actividades
DESCUIDOS	Por cuestiones de trabajo, las NNA se quedan solos o a cargo de vecinos o abuelos	Presencia de delincuencia, puntos de distribución de droga.

Fuente: Elaboración propia.

Marco metodológico

Las etapas de incidencia, en 2022 en los meses de mayo a julio se hizo un diseño de las actividades de intervención a través del Cachiverano, que imparte cada año la asociación civil Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A. C; la ejecución-acción directa con niñas y niños del barrio El Arbolito fue en el mes de agosto y por último del mes de septiembre a noviembre se hicieron análisis y reflexiones de las experticias. Otra actividad fueron las entrevistas a niñas, niños, Fer, Liz y Ángel, así como a dos vecinos del barrio, específicamente al señor Néstor Quintero Rojas de 68 años y a la señora Sofía Pedrín Rojas de 55 años. Sin perder de vista los ejes de investigación que son la coparticipación de los cuidados y descuidos en los espacios de la familia y el barrio.

En la presente tesis se ha realizado una revisión de datos estadísticos. Para Guadalupe Guerrero y María Guerrero la investigación cuantitativa “consiste en contrastar hipótesis desde el punto de vista probabilístico y, en caso de ser aceptadas y demostradas en circunstancias distintas, a partir de ellas elaborar teorías generales” (2014, p. 48).

Para conocer los datos estadísticos sobre violencias de la vida cotidiana de las niñas y niños, se revisó lo siguiente documentos:

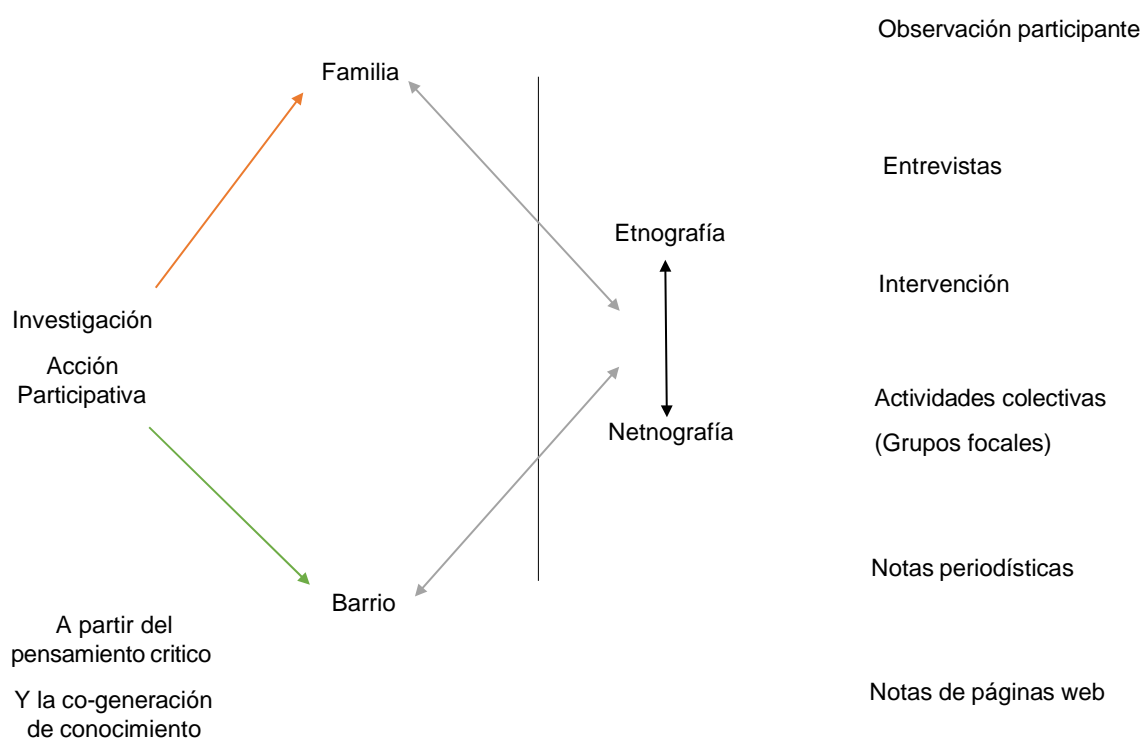
- Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020
- Informe Nacional Sobre la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes (2020)
- Balance Anual de la REDIM (2022)
- Ficha técnica: Infancia y Adolescencia en Hidalgo (2023) de la REDIM

El enfoque de la tesis es en su mayoría desde la metodología cualitativa, Carlos Hernández y Lucio Baptista indican que “se enfoca en comprender los fenómenos,

explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (2014, p. 358).

Uno de los objetivos de la tesis es recuperar las vivencias de las niñas y niños del barrio El Arbolito, y esto se llevó a cabo a través de la Investigación Acción Participativa (IAP), Carlos Monje dice “en la práctica y como práctica la IAP tiene las siguientes características: la investigación se produce en un espacio histórico determinado, la investigación es propiedad de las personas investigadas, la que investiga ejerce un rol de personas que se insertan en la comunidad, la investigación es un proceso biológico en el que el diálogo es a la vez una categoría social y epistemológica”(2011, p. 120).

Esquema 1. Diseño y fundamentación metodológica



Fuente: Elaboración propia.

De la misma manera, para comprender las vivencias de las niñas y niños se debe entender las dinámicas, sus costumbres, historias, antecedentes y organización del barrio, se llevó a cabo el uso de la etnografía y la netnografía. Por un lado, la etnografía para Carlos Monje “es una forma de investigación naturalista que utiliza el sistema

inductivo, esto es, estudia casos específicos con el fin de desarrollar teoría general [...] busca comprender una comunidad y su contexto cultural sin partir de presuposiciones o expectativas” (2009, p. 111), a la hora de hacer las visitas exploratorias y recorridos, permitió conocer parte de la historia y antecedentes del barrio, conocer su infraestructura, ciclos festivos, organizaciones dentro del barrio y detectar espacios para niñas y niños. Por otro lado, la netnografía para Osbaldo Washington “es un método cualitativo e interpretativo pensado de modo específico para investigar el comportamiento del consumidor en los entornos de las comunidades y culturas en uso en Internet” (2008, p. 85). Esta forma de investigación permitió conocer el barrio antes de estar físicamente, conocer las dinámicas, actividades, ciclos festivos, actividades directas con niñas y niños y violencias (ver Esquema 1).

CAPÍTULO 1

LAS INVESTIGACIONES SOBRE DESCUIDOS,
CUIDADOS. ESTUDIOS SOBRE NIÑAS Y NIÑOS

En el presente capítulo el lector observará un breve análisis de la literatura revisada teniendo la siguiente estructura que toma como base los criterios señalados. Para dar cuenta del estado que guarda la investigación en esta problemática, se realizó una revisión de la literatura, proceso que fue del mes de agosto a noviembre de 2022. Para esto se usaron las siguientes palabras clave: ciudadanía, niñas y niños, barrio, descuidos, cuidados. En la búsqueda digital se recurrió a plataformas como Scielo, Redalyc, Google Académico, HighBeam Research, Chemedica.

Una vez efectuada esta búsqueda se realizó una selección inicial de textos considerando la existencia de las palabras claves en el título o resumen de los mismos. De manera posterior, con una lectura diagnóstica se realizó un descarte que implicó 25 textos iniciales, solo analizando 20.

Después de este filtro, se realizó una lectura a profundidad de los 20 textos, encontrando diversos criterios de revisión entre estos: objetivos, tesis, técnicas, metodologías, objetivos, enfoque o teoría.

Sociología de las infancias, sus antecedentes

Desde la sociología no se ha investigado a las infancias del todo, generalmente se estudian fenómenos o instituciones sociales donde se desarrollan como la escuela, la familia o el estado. Para respaldar la afirmación se presenta a continuación literatura desde los clásicos con Émile Durkheim, Talcott Parsons, Foucault y sociólogos contemporáneos con George H. Mead, Berger y Luckmann, Norbert Elías, Gaitán, Karina Batthyány y Gabriel Tenenbaum Ewig.

Las aportaciones de los clásicos en el estudio de las infancias

Podemos ubicar a Émile Durkheim, quien es uno de los clásicos de la sociología en la línea de investigación de la educación, el refiere a la infancia como “Un terreno casi virgen donde se debe construir partiendo de la nada y poner en ese lugar una vida moral y social” (1975 p. 54). De la misma manera ve a las niñas y niños como seres salvajes que necesitan ser controlados y adheridos a la civilización, todo esto a través de

escuela.

En su obra se centra en la educación, que lo conceptualiza como “la influencia de las generaciones adultas sobre aquellos aún no preparados para la vida” (1975, p. 49). Por otro lado, deja en claro que no existe una sociedad homogénea, todas son cambiantes y tienen sus características, que un fin último de la educación no es solamente adquirir destrezas o habilidades sino ser funcionales para resolver problemas, crear organización social y un desarrollo intelectual, algo que ayudará a esto y conseguir un equilibrio en la sociedad es la educación moral con ayuda del sistema escolar. Esta premisa se articula con la situación cultural, situación política y reformas educativas, se sigue el objetivo de dar a la sociedad reglas de conducta y que las cumplieran todas y todos, es decir, que se convirtiera en una ley natural. La cuestión de la moral se ve más en la religión y lo que quiso el sociólogo era hacer a la moral laica, sin embargo, no lo logró.

Un hecho es que la moral desde el momento que existe nos obliga como sociedad y personas a hacer o no las cosas. Por tanto, ve a la moral como un ente regulador de la conducta de las personas, conforme a las reglas, y la familia es la primera institución que te acerca a estas reglas conductuales. Existe otra institución que aporta a la aplicación de reglas; el estado es el encargado de supervisar que a través de la escuela que se aplique la moral democrática. Al final todos los principios de conducta crean las teorías pedagógicas, es decir, el conjunto de teorías que conciben a la educación y su desarrollo.

Estas ideas permearon en lo que postula Talcott Parsons, el afirma que el primer acercamiento a lo que es la sociedad es la familia, en ella se dan los primeros procesos de socialización, posteriormente ayuda la escuela y la misma sociedad, “en el proceso de adquisición por parte de los niños de las pautas y los roles sociales” (1959 p. 200). De la misma manera, desde esta postura se ve a las niñas y niños como seres pasivos, que ven los comportamientos de las personas adultas van identificando y adquiriendo roles que ponen en práctica cuando llegan a la edad adulta.

De igual manera los ve como seres que dependen en todos los sentidos de sus padres, y ellos se encargan de inculcar valores, hábitos y conductas, posteriormente cuando

entra a la escuela se reafirman valores, pero también adquieren otras conductas y habilidades, esto es algo básico que deben tener las niñas y niños para integrarse y adaptarse a una sociedad estructurada.

Una parte importante a resaltar es que existe un reconocimiento de que las niñas y niños son diferentes, en la escuela crean roles o status según sus habilidades. Plantea condiciones fundamentales de la escuela; 1) emancipación de la niña o niño en cuanto a su familia, 2) Adaptarse a las normas y valores sociales ya determinados, 3) diferencia entre una clase y evaluación/logro del mismo, 4) Se seleccionan y distribuyen de acuerdo al sistema de roles adultos.

Cuando no siguen estas conductas socialmente aceptadas y estructuradas, un elemento que es parte de esta socialización es el castigo, Parsons indica que “la persona adulta tiene el poder de dar recompensas o castigos mientras está instruyendo a las niñas y los niños en el refuerzo o extinción de determinados actos (condicionamiento), a través de lo que este autor denomina mecanismos de socialización” (1959, p. 203). Con lo mencionado, podemos ver que el estudio de la sociología de las infancias permite analizar el deber ser, normativas y comportamientos de las niñas y niños por sus edades.

Tabla 2. Conceptos sociológicos clásicos

CONCEPTO	SOCIALIZACIÓN	DESARROLLO BIOLÓGICO
Autores de referencia	Parsons	Durkheim
Infancia	-Proceso de adquisición por parte de los niños de las pautas y los roles sociales. -Estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años.	-Periodo de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad
Niñas y niños	Seres pasivos, que adquieren roles de los adultos, estos los ponen en práctica cuando llegan a la edad adulta.	Seres biológicos y dependientes de adultos.

Postura	Visión centrada en el producto social del proceso de socialización; importa la persona adulta normalizada en que se convertirá el ser infantil.	Visión centrada en el resultado (ser adulto) del proceso de desarrollo; "deber ser".
---------	---	--

Fuente: Elaboración propia con base en James y Prout (1997), Gaitán (2006) y Rodríguez (2007).

Como se puede ver, sociológicamente si se menciona el rol de las niñas y niños en las investigaciones, pero existen lagunas en sus estudios, por eso es que alrededor de 1990 en países del Norte, específicamente en Noruega e Inglaterra surge la sociología de las infancias, una de sus principales exponentes y de quién me apoyare teóricamente es Lourdes Gaitán Muñoz, ella es doctora en Sociología y diplomada en Trabajo Social. Socia fundadora y ex-presidenta de la Asociación Grupo de Sociología de la Infancia y Adolescencia (GSIA). Miembro fundador de la Red Europea de Master en Derechos de los Niños, así como del Research Group (RG) "sociología de la infancia" de la *European Sociological Association*.

La sociología de las infancias adopta una posición crítica frente a teorías clásicas que estudiaban a este grupo etario, su surgimiento también coincide con las discusiones de 1989, donde se crea la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en ella se plantea que ellas y ellos son parte importante de la sociedad y se les debe considerar como sujetos de derecho. También hacer este análisis contextual permite deconstruir y analizar el papel de los adultos, en su mayoría se minimiza a las infancias y se les posiciona y adhiere a un mundo adultocentrista.

Las aportaciones de los contemporáneos en el estudio de las infancias

Entre los enfoques sociológicos contemporáneos podemos identificar autores que en comparación de los clásicos hacen un intento por ver a las infancias como seres autónomos. El interaccionismo simbólico de George H. Mead (1982) considera que las niñas y niños a pesar de estar a cargo de sus padres y dependen de ellos para casi todo mantienen un nivel de autonomía.

Desde el enfoque constructivista de Berger y Luckmann (1968) miran al ser humano como un producto social y su desarrollo esta socialmente construido, dentro de este desarrollo también están las infancias. Se habla igual de instituciones como la iglesia, familia y escuela donde las niñas y niños tienen un rol de espectador, pero aún son parte de ello, deben seguir reglas impuesta por adultos, lo importante en este enfoque es que ya se mira la falta de participación y autonomía de las niñas y niños.

Por otro lado, Norbert Elías (1989) identifica otra institución que ejerce presión sobre las infancias, es el estado, que a través de la preparación escolar se forman personas “completas y maduras” competentes y capacitadas para el sistema de producción.

Tabla 3. Conceptos sociológicos contemporáneos

CONCEPTO	AUTONOMÍA	ENFOQUE	AUTORES DE REFERENCIA
Niñas y niños	- A pesar de estar a cargo de sus padres y dependen de ellos para casi todo mantienen un nivel de autonomía.	Interaccionismo simbólico	George Mead
	Tienen un rol de espectador, pero aún son parte de ello, deben seguir reglas impuesta por adultos	Constructivista	Berger y Luckmann
	A través de la preparación escolar se forman personas “completas y maduras”	Figuracionista	Norbert Elías

Fuente: Elaboración propia con base en Soto (2012).

A partir de ello, la sociología de las infancias nace en la década de los años noventa como critica a las teorías funcionalistas, se buscaba evolucionar el conocimiento que se tenía sobre las y los niños, se pretendía sobreponer el estatus social de las infancias,

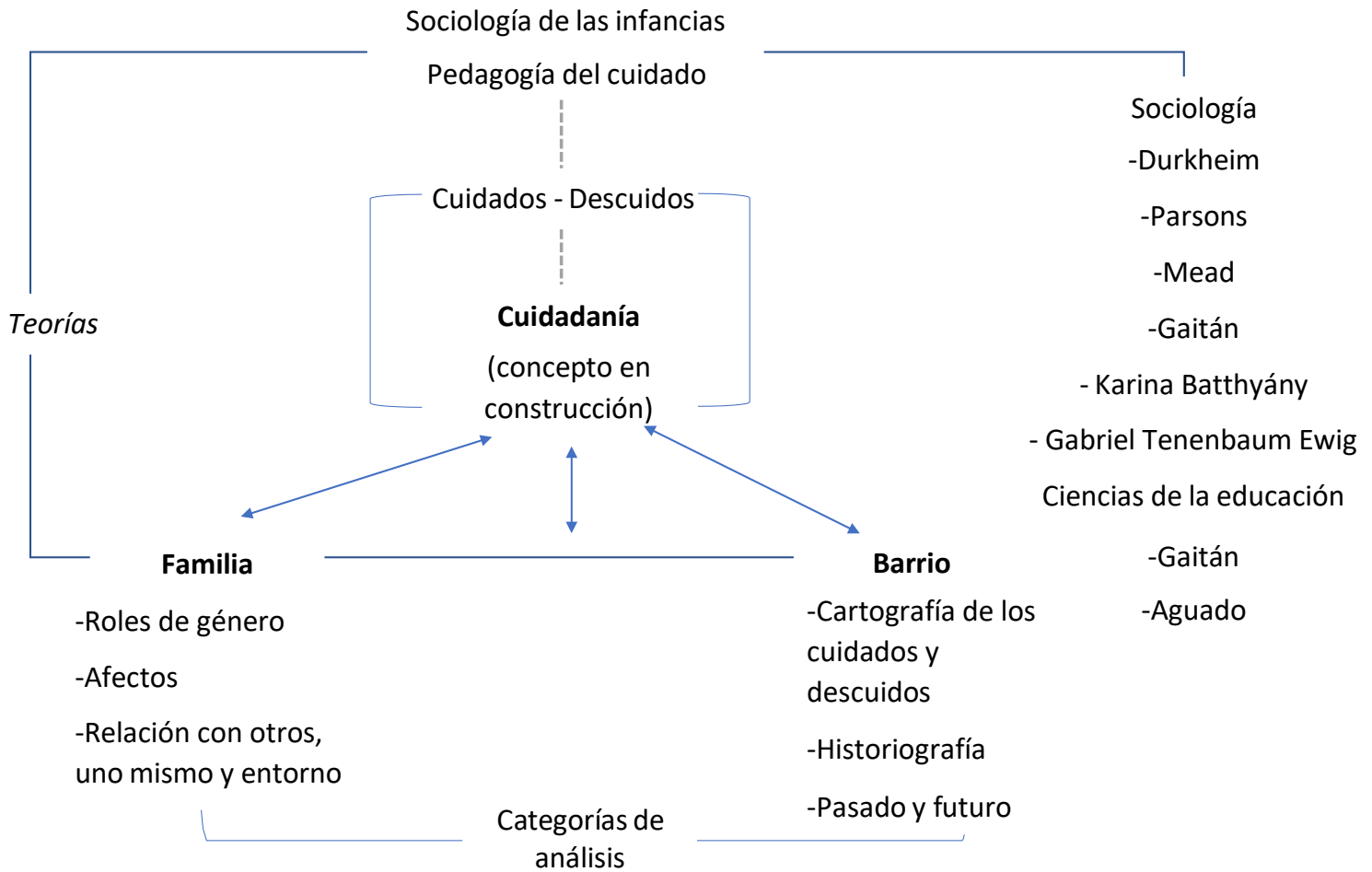
es decir, esta sociología se opone a la subordinación de las infancias en el sistema adultocéntrico y/o sistemas de control como son la familia, sistema educativo, económico, laboral. la investigación casi nula en torno a niñas y niños. Esta mirada obligó a usar nuevas metodologías y transformar el pensamiento que se tenía sobre el papel de ellas y ellos.

En la opinión de Lourdes Gaitán Muñoz “la preocupación específica por la infancia es relativamente reciente y tiene un carácter ambiguo” (1999, p. 16). Sin embargo, se sigue investigando desde una percepción adultocentrista, dejando de lado la opinión de las niñas y los niños. De esta forma la autora antes citada, afirma que “el imaginario social y el imaginario adulto [...] se traducen en un proteccionismo que termina anulando, incluso negando, las posibilidades de desarrollo autónomo de los niños, su capacidad para intervenir, como actores, en la vida social” (1999, p. 16).

Otros conceptos que tienen que ver con el dar y/o limitar la autonomía a las niñas y niños, son los cuidados y descuidos que desarrollan los agentes cotidianos que son la familia, sistema educativo y su comunidad. Karina Batthyány (2022) quien es doctora en sociología y secretaria ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) afirma que en algún momento hemos cuidado, pero también nos han cuidado, esto implica ayudar, dedicar tiempo, priorizar necesidades de personas que lo necesitan como niñas, niños, adultos mayores, reconoce que el concepto ha evolucionado y que el cuidar también es dedicar tiempo de calidad a las personas que están en tu vida cotidiana; así como, el entorno en donde te desenvuelves.

Es una visión global del cuidado donde todas las personas y el planeta necesitan de cuidados desde diferentes ámbitos. Por el contrario, existen situaciones que obstaculizan el cuidado, según Gabriel Tenenbaum Ewig (2018) doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México menciona que, las situaciones de cada familia/comunidades, adicción a las drogas o al alcohol, falta de cuidados materiales, ausencia de referentes familiares, violencia generacional de los adultos a los niños son algunas situaciones que desestabilizan la vida de las niñas y niños son ejemplos de descuidos para las niñas y niños

Esquema 2. Propuesta de esquema teórico



Fuente: Elaboración propia.

Con estos ejemplos de teorías sociológicas se pretende explicar que, si existe investigación sobre las niñas y niños; sin embargo, es escasa, por tanto, otra ciencia que proporcionará información para fines de la tesis es la ciencia de la educación. Es importante evidenciar el interés de la sociología por cambiar la percepción de lo que es una niña o un niño en lo social, reconociendo que son seres pensantes y capaces de decidir y analizar su propia realidad. De eso va el objetivo principal de esta tesis, que es conocer y analizar los cuidados y descuidos de las niñas y niños del barrio El Arbolito, esto con apoyo de investigaciones ya existentes, pero también retomando la realidad desde sus narrativas y con apoyo de la metodología Investigación Acción Participativa.

CAPÍTULO 2

LAS NIÑAS Y NIÑOS EN LOS CUIDADOS Y

DESCUIDOS: UNA PROPUESTA DE

ARTICULACIÓN TEÓRICA

En el presente capítulo el lector observará un breve análisis de la literatura revisada de textos sobre niños, niñas y adolescentes; así mismo, se exponen las metodologías, técnicas, población, espacio.

Niñas y niños

Las niñas y niños son una población que en el tema de pedagogía de los cuidados y ciudadanía se han estudiado, como son vulnerados en distintos espacios donde se desarrollan diariamente, como es la casa, la escuela y su barrio o el entorno en donde viven. Dentro de la revisión de la literatura encontramos textos con temas relacionados a desafíos en su protección, bienestar, derechos, participación protagónica y de igual manera análisis desde la sociología de las infancias. Las políticas de protección para el resguardo de niñas, niños y adolescentes es una respuesta a los descuidados que viven ellas y ellos, pero estas se crean desde una mirada de los adultos, como son los dos siguientes ejemplos:

Lourdes Gaitán Muñoz (1998, 1999, 2006) en uno de sus opúsculos titulado “El espacio social de la infancia” menciona que parte de un bienestar social es la justicia en todos los aspectos, entonces desde que no se toma en cuenta a las NNA, se les oculta, ignora, menos precia se contradice la razón de justicia en el sentido de libertades compatibles e intercambios justos. Lo anterior va de la mano con su otro artículo llamado “Bienestar social infancia: La distribución generacional de los recursos sociales” en él expone la importancia de poner en relieve a las NNA como elementos presentes en la estructura social y que por tanto no se le debe ver o considerar como un agregado meramente individual, se le debe reconocer su autonomía. De igual manera explica que el modelo de bienestar transforma no solo la vida de los adultos sino también las de las NNA, y que el estado es el encargado de satisfacer las necesidades de todas y todos incluyendo a ellas y ellos.

La misma autora señala en su escrito “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta” explica que la sociología de las infancias es algo nuevo y que surge por una insatisfacción con las explicaciones comunes sobre la vida y los comportamientos de las NNA, esta nueva mirada de análisis es gracias a que se les ve como sujetos de derecho, se les ve como un realidad socialmente construida que tienen variaciones históricas, que interactúan con la estructura y que también se ven afectados por temas políticos, económicas, sociales, culturales a los cuales los adultos están sujetos.

Para Norma Del Río, Nathalie Coutu, Ricardo Fletes, Sabine Cárdenas (2007) en su obra *Niñez y juventud. Dislocaciones y mudanzas* destacan que muchas trayectorias de las NNA son resultado de las condiciones de pobreza y adversidad en las que se encuentran, y por tanto existe omisión y fallas por parte de las organizaciones y el estado, aquí se sigue viendo a las NNA como a alguien que solamente se le debe cuidar.

Manfred Liebel y Marta Martínez Muñoz (2009) en su ejemplar llamado *Infancia y derechos humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica* invitan a una reflexión sólida a que los derechos de la infancia constituyan un obligado enfoque desde el que se orienten las relaciones sociales en las comunidades, en las instituciones, como la familia, escuela, gobiernos locales y regionales. Reconocen la relación que existe entre infancia y derechos humanos, desde conceptualizaciones y marcos jurídicos y de igual manera se reitera el compromiso que se debe tener con las NNA.

El hecho de tener políticas de protección brinda cierta seguridad a la sociedad y a las NNA, siempre y cuando estas se cumplan en todos los escenarios donde ellas y ellos se desarrollan diariamente, por tanto, se habla de un bienestar colectivo que involucra a las NNA.

César Guzmán Díaz (2016) en su apartado titulado “Avances y desafíos en la protección de la infancia vulnerada en nuestro país” pretende dar una mirada al escenario actual en Chile respecto de las medidas en materia legislativa implementadas en el tiempo y también de las tareas que quedan por asumir para resguardar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de su país, una realidad es que las políticas instaladas en la última década dan cuenta que están basadas en construir un sistema de protección social,

como respuesta a los descuidados que se miran.

María Celeste Hernández (2017) en un apartado llamado “Barrio con edades. Una mirada a la infancia desde las clasificaciones etarias.” Expone los resultados de su investigación doctoral sobre cómo se construyen las NNA de las ciudades. Es una etnografía que se hizo en el barrio “El Mate” (Argentina). Uno de los resultados que arrojó su investigación es que las NNA no seguían en su mayoría el patrón de sumisión que históricamente se les ha asignado, de pensarles como alguien en crecimiento, es decir como algo en in-completitud, sino que ellas y ellos eran los encargados de las compras, llevar mensajes u objetos prestados, esto hacía que se movieran e interactuaran en distintos espacios y tiempos, esto no significa que los adultos no estaban al pendiente, si lo hacían e incluso también adquirirían el papel de cuidadores, entre hermanos mayores y pares.

Esto está de la mano con el blog de internet llamado “Lectura de la realidad Comunitaria” donde se expone una experiencia comunitaria realizada en unos barrios de la zona norte de la ciudad de Salta (Argentina), expresan que la visión de que las NNA son sujetos como actores sociales quizá no es compartida por todos los adultos e incluso instituciones de la zona, ya que existe quien pueden también considerar a las NNA exclusivamente como “objeto de protección”. Es decir, como se mencionaba anteriormente como una persona en desarrollo, que por ser visto como “inmaduro e incompleto” tiene que ser protegido hasta alcanzar su pleno desarrollo físico, moral y espiritual. Esta vivencia la analizan desde la psicología señalan que esa acción pertenece al llamado paradigma de la infancia cuya forma de ver a niños se tradujo en políticas públicas que, si bien significaron un avance, porque tendieron a satisfacer sus necesidades básicas, distaban aún de concebirlos como sujetos plenos de derecho. Se podría decir que actualmente conviven dos paradigmas respecto a la infancia, el tutelary el de desarrollo integran de las NNA.

Karina Pizarro (2019) en su libro *Prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el estado de Hidalgo* exponen el interés del gobierno del estado de Hidalgo por velar y avanzar en las garantías de los derechos de las NNA, exponen etapas que involucran la violencia, prevención, atención y acompañamiento junto con la responsabilidad del estado por erradicar y sancionar cualquier tipo de violencia, en otras palabras, exponen protocolos y modelos que tienen la función de orientar las acciones de las autoridades.

El lector podrá darse cuenta que la literatura revisada es en su mayoría de carácter cualitativo, existen muchos estudios en torno a niñas y niños y desde la disciplina de las ciencias de la educación, sin embargo, desde la sociología tiene un vacío en su estudio. Cabe destacar que, derivado de esta revisión, encontramos que esta investigación puede seguir abonando a la sociología de las infancias desde la perspectiva de las niñas y niños de los barrios, no sólo como estudios teóricos, sino que se pretende visibilizar y tomar en cuenta las narrativas de ellas y ellos.

CAPÍTULO 3

MARCO LEGAL A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL

En todos los rincones del mundo se deben hacer valer los derechos de las niñas, niños y adolescentes, es parte importante de su desarrollo integral, se les debe garantizar bienestar en todos los espacios y tiempos. Es por eso, que, en este tercer capítulo, vamos a dar cuenta de cómo se han garantizado los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por lo que, se hará una breve síntesis del marco jurídico mundial, nacional y estatal sobre su protección. Por último, se presentan organizaciones que se encargan de hacer que se cumplan dichos derechos.

Ya que, según un análisis de una encuesta representativa de la INSPIRE (2017) la cuales un conjunto de 7 estrategias (Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes, Normas y valores, Seguridad en el entorno, Padres, madres y cuidadores reciben apoyo, Ingresos y fortalecimiento económico, Respuesta de los servicios de atención y apoyo, Educación y aptitudes para la vida), resultado de trabajo de organismos a favor de las niñas, niños y adolescentes que busca ayudar a los países a garantizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dio a conocer que mil millones de niñas, niños y adolescentes del mundo ha sufrido algún tipo de violencia; emocional, física o sexual, de ahí la importancia de generar legislaciones y marcos jurídicos para salvaguardar el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Internacional

A nivel internacional, en 1924, la Sociedad De Naciones (SDN) aprobó la Declaración de Ginebra, en este documento por primera vez se reconoce y se firma la existencia de derechos específicos de los niños¹, así como la responsabilidad que tienen los adultos hacia ellos. Posteriormente el 20 de noviembre de 1959, se aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, resalta la idea de que los niños necesitan de protección y cuidados especiales, incluyendo una protección legal adecuada, antes del nacimiento y después del nacimiento. Se conforma de diez principios (ver Tabla 3).

Tabla 3. Diez principios de la Declaración de los Derechos del Niño 1959

- 1 Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.

¹ En la génesis de las reuniones, acuerdos y legislaciones se hablaba de niños de manera genérica, hoy en día con los nuevos convenios y declaraciones, con el fin de visibilizar desde el lenguaje hasta las políticas públicas se habla de niñas, niños y adolescentes.

- 2 Derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.
- 3 Derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.
- 4 Derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.
- 5 Derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
- 6 Derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
- 7 Derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.
- 8 Derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.
- 9 Derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
- 10 Derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.

Fuente: Declaración de los Derechos del Niño, 1959.

En 1946 se crea el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organización mundial que busca el respeto de los derechos de todos y cada una de las niñas y niños, entendiendo que son parte fundamental del progreso humano, su propósito es colaborar con otros para superar obstáculos impuestos por la pobreza, violencia, enfermedad y discriminación. Después de 7 años de vuelve en organismo permanente de la Organización de la Naciones Unidas (ONU).

En 1948 se aprueba la Declaración Universal de Derechos Humanos, se pretende garantizar cuidados y protección social a madres y niños, en el artículo 25. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

En 1966 con los Pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales se reconocen derechos sobre igualdad en el goce de derechos, se incluyen derechos a la educación y protección. (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966).

En 1974 gracias a la Declaración sobre la protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado, la declaración prohíbe la captura y el ataque de mujeres y niños entre la población civil y protege las violaciones de los derechos de las

mujeres y los niños en tiempos de guerra. (Declaración sobre la protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado, 1974).

En 1979 en honor al vigésimo aniversario de la Declaración sobre los Derechos del Niño en 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas eligió 1979 como el Año Internacional del Niño. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979).

Así mismo, en 1989 se crea la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas, aquí se reconoce el papel de los niños como líderes sociales, económicos, políticos, sociales y culturales y es vista por muchos como una victoria para los derechos humanos. La Convención garantiza normas mínimas para la protección de los derechos del niño en todas las circunstancias. El documento se refiere a UNICEF, que colaboró con la redacción de la Convención, como fuente de conocimientos especializados. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989).

En 1990, el 30 de septiembre en la Cumbre Mundial se aprueba la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. Esto como respuesta a una preocupación del futuro de este grupo etario, se pone sobre la mesa el compromiso de un llamado a nivel mundial para que se les garantice un futuro mejor. Se ocuparon en mejorar las condiciones de salud y nutrición, ya que existía una alta tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. (Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, 1990).

En el mismo año, se aprueba por la Conferencia la Declaración Mundial sobre Educación para todos, este documento representa un consenso global sobre una visión ampliada y general de la educación básica, así mismo tiene el objetivo y compromiso de garantizar que las necesidades básicas de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes sean satisfactoriamente cumplidas en todos los países. (Declaración Mundial sobre Educación para todos, 1990).

Un año después, en 1991 se crea el Comité de los Derechos del Niño, es el órgano de 28 expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño por los estados partes, de igual manera supervisa la aplicación de dos protocolos facultativos de la convención, uno de ellos es "La participación de los

niños en conflictos armados” y a “La venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía”. Todos los Estados Parte deben entregar informes periódicos sobre la manera en que se ejercitan los derechos.

El 29 de mayo de 1993, con la Convención sobre la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional reconocen que, para un desarrollo armónico, el niño debe crecer en un medio familiar, con amor, comprensión y felicidad. El estado es el que debe garantizar las medidas adecuadas para que esto pase y el niño crezca con su familia de origen, y también garantizar que las adopciones internacionales tengan un lugar en consideración. (Cooperación en materia de Adopción Internacional, 1993).

El 18 de marzo de 1994, tomando en cuenta la importancia de la protección de las niñas, niños y adolescentes ante la situación de tráfico internacional de menores los Estados Parte aprueban la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores, en este es fundamental la prevención y sanción del tráfico internacional de menores; por tanto, cada estado tiene obligaciones de asegurar dicha protección.

Así mismo, en ese año tiene lugar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer. Se reconoce y afirma que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos, y una limitación al goce de sus derechos, esta Convención constituyó una contribución para la protección de los derechos de las mujeres.

Siguiendo esta misma línea de derechos de las mujeres, el 15 de septiembre de 1995 reunidos en China se promovieron los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, así se comprometieron a combatir con las limitaciones y desigualdades que las mujeres podrían tener en su desarrollo diario; así es como, tuvo lugar la Declaración de Beijín sobre la promoción de las mujeres y niñas en Asia.

En 1996 tiene lugar el Convenio Europeo sobre el ejercicio de los derechos de los niños, el objeto de promover, y concederles derechos procesales y facilitar el ejercicio de estos, todo por ellos mismos o a través de otras personas u órganos.

Así como Europa, los Estados Africanos miembros de la Organización para la Unidad Africana hacen una carta proclamando y garantizando el goce de derechos sin distinción de raza, grupo étnico, color, sexo, religión, ideas políticas, nacimiento o cualquier otra condición. Preocupados por la situación socio- económica y cultural de la mayoría de los niños africanos hacen esta carta llamada Carta Africana sobre los derechos y en bienestar del Niño. (La Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño: Un paso positivo para garantizar los derechos de los niños africanos,1999).

En el mismo año tiene lugar el Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación, destaca las formas crueles de trabajo que deben erradicarse, con el fin de disminuir la problemática, al importante es que para que los Estados parte lleven a la implementación estrategias de erradicación necesarios, apoyados por el Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil creado en 1992. (Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999).

Entrando a la década del año 2000, se adoptó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en conflictos armados, fue adoptado por la Asamblea General, entrando en vigencia a nivel mundial hasta el 12 de febrero del 2002. Donde los Estados Parte se comprometen a no reclutar niños menores de 18 años para enviarlos a campos de batalla, tomar medidas para impedir que pasen los reclutamientos, desmovilizar a menores de 18 años reclutados a proporcionar servicios de recuperación adecuada, tanto física como psicológica. Y de igual manera ningún grupo distinto al de las fuerzas armadas del país puede reclutar a un menor de 18 años. (Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en conflictos armados,2000).

También, el 25 de mayo del año 2000 fue aprobado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la utilización de los Niños en la Pornografía. A nivel mundial entro en vigor hasta el 18 de enero del 2002. Es una herramienta jurídica con el fin de definir y prohibir la participación de niños en la prostitución y pornografía, es ayuda para que los estados parte tomen las medidas necesarias para su erradicación, estas actividades representan serias violaciones a sus derechos además de que constituyen actos criminales. (Protocolo

Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la utilización de los Niños en la Pornografía,2000).

En 2006 la ONU publica el Informe de América Latina, sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes, en este explican la magnitud de la violencia, las determinantes, factores de riesgo y protección de la violencia contra la niñez; así como, las distintas consecuencias de la violencia y las intervenciones que hacen. Cada cierto tiempo publican el informe con información actualizada.

Un año después, en octubre de 2007, se firma el Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños Contra la Explotación y el Abuso Sexual. Tomando en cuenta convenios anteriores y la situación del problema se disponen a construir un instrumento global que se centren en la prevención, protección y legislación penal en contra de las distintas formas de explotación y abuso sexual de los niños.

Este mismo año, se establecen los principios y los compromisos de París relativos a los Niños Asociados a Fuerzas o Grupos Armados con el propósito de combatir el reclutamiento ilícito de niños por parte de las fuerzas armadas, también se comprometen a garantizarla liberación de niños asociados a fuerzas o grupos armados, apoyar la reintegración de los niños y se compromete a apoyar y fomentar prácticas prometedoras con el fin de su protección contra el reclutamiento.

Estas son algunas acciones que se traducen en convenciones, protocolos, informes más significativos en cuanto a las legislaciones internacional que se decantan a nivel regional y nacional. Desde principios del siglo pasado a la fecha, a casi un siglo de distancia, podemos señalar que la preocupación de los Estados Nación por el bienestar de niñas, niños y adolescentes es muy reciente, comparado con la historia de la humanidad.

México

México ha ratificado y se ha sumado de manera reciente, a los convenios internacionales antes enunciados. En septiembre de 1990 ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1999 ratificó el Convenio sobre la Prohibición de las Peores

Formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación. Posteriormente en 2000 entraron en vigor Protocolos sobre la Erradicación de la Participación de Niños en las Fuerzas Armadas y también en su Participación en la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la utilización de los Niños en la Pornografía.

Desde el año 2010, se destacan distintas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionadas con el juicio de amparo –acción de tutela-, también se agregan disposiciones y sanciones de la trata de personas, con esto se extiende un código de procedimientos penales. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,2010)

En 2014, el 4 de diciembre fue publicada la Ley General de Derechos de niñas, niños y adolescentes. Tiene como objetivo garantizar que sus derechos sean cumplidos de forma integral, está alineada con la Convención sobre los Derechos del Niño, reconoce al menos 20 derechos y 15 principios establecidos en esta última. Parte del reconocimiento de que las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y el estado les debe brindar las herramientas necesarias para su desarrollo pleno.

En este mismo año, se expidió la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, su objetivo es garantizar el acceso de niñas, niños y adolescentes a los servicios de cuidado y seguridad.

En junio de 2015, México con el Convenio Sobre la Edad Mínima de Acceso al Empleo garantiza que ningún niño trabaje antes de los 15 años de edad, así evitando el trabajo y explotación infantil.

En 2016 fue publicada la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con esto se instaura en el país un sistema integral de justicia penal para adolescentes donde se cuidan y resguarda y protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esto deja en claro que el país tiene avances normativos significativos, el estado es el encargado de cumplir todos los derechos, convenios, leyes y normas que están

establecidos. Pero aquí es donde nos preguntamos. ¿En todos los estados de la República Mexicana se cumplen? A continuación, veremos el caso de Hidalgo.

Estado de Hidalgo

El Gobierno del Estado de Hidalgo, tiene el compromiso de garantizar el goce pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes fue publicada el 20 de octubre de 2003, misma con la que inicia el tema de los derechos, como respuesta a las exigencias y situaciones en materia de niñas, niños y adolescentes se establecieron lineamientos base para tu protección. Así, el 12 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Artículo 73 facultando al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, el 3 de diciembre de 2014, se promulgó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, esta legislación básicamente transforma instituciones para fortalecer la protección de sus derechos, así es como se crea un Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) con bases sólidas en favor de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El 20 de abril de 2015 se publicó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, se compone de 144 Artículos, estos contienen distintas disposiciones generales, entre ellas las siguientes:

- I. Reconocer a las niñas, niños y adolescentes que habiten y/o transiten el Estado de Hidalgo como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4° de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Hidalgo y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte.

- III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados.
- IV. Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política estatal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, el Estado y los municipios; la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial y los organismos constitucionales autónomos.
- V. Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en las acciones tendentes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a prevenir su vulneración.

De igual manera se plantean y reconocen de manera enunciativa 20 derechos puntuales de niñas, niños y adolescentes:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- II. Derecho de prioridad.
- III. Derecho a la identidad.
- IV. Derecho a vivir en familia.
- V. Derecho a la igualdad sustantiva.
- VI. Derecho a la no discriminación y a la integración social.
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- XI. Derecho a la educación.
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento.
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información
- XV. Derecho de participación

- XVI. Derecho de asociación y reunión
- XVII. Derecho a la intimidad
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes
- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

Posteriormente en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014 establece mejoras en los Artículos, que contiene 20 artículos junto con generalidades.

Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Hidalgo toma consideraciones como las siguientes:

En efecto, Artículo 37, dispone que el Estado velaran porqué:

- a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y no se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad;
- b) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda;
- c) Todo niño privado de libertad será tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad; y, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales;
- d) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e

imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.

El Artículo 40 de la Convención Sobre los Derechos del Niño (1998), indica que los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes, a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad.

Sanciones

Para poder conservar la paz y la seguridad social es necesario tener normas jurídicas, de igual manera es importante saber que el estado es una autoridad que tiene mecanismos de sanción, los cuales se activan si alguna persona no cumple con alguna norma establecida. En este sentido México tiene leyes específicas en protección de niñas y niños. A continuación, se dan a conocer algunas sanciones ante el incumplimiento legal.

A nivel nacional

La Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Capítulo Segundo de Sanciones contiene artículos dirigidos a las sanciones en caso de violar los derechos de niñas, niños y adolescentes ya mencionados.

Artículo 52. Las infracciones a lo dispuesto en esta ley serán sancionadas por las instituciones especializadas de procuración que se prevén en este ordenamiento, con multa por el equivalente de una hasta quinientas veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal.

Artículo 53. En casos de reincidencia o particularmente graves, las multas podrán aplicarse hasta por el doble de lo previsto en el artículo anterior e inclusive arresto administrativo hasta por treinta y seis horas. Se entiende por reincidencia que el mismo infractor incurra en dos o más violaciones del mismo precepto legal durante el

transcurso de un año, contado a partir de la fecha de la primera infracción.

Artículo 54. Las sanciones por infracciones a esta ley y disposiciones derivadas de ella, se impondrán con base, indistintamente, en:

- 5) Las actas levantadas por la autoridad;
 - II) Las indagaciones efectuadas por el personal propio o adscrito de la institución especializada de procuración;
 - III) Los datos comprobados que aporten las niñas, niños y adolescentes o sus legítimos representantes; o
 - IV) Cualquier otro elemento o circunstancia que aporte elementos de convicción para aplicar la sanción correspondiente.

Artículo 55. Para la determinación de la sanción, la institución especializada de procuración estará a lo dispuesto por esta ley y las disposiciones derivadas de ella, considerando, en el siguiente orden:

- 5) La gravedad de la infracción;
 - II) El carácter intencional de la infracción y el daño, particularmente causado a niñas, niños y adolescentes;
 - III) La situación de reincidencia;
 - IV) La condición económica del infractor.

Las autoridades del gobierno del estado y municipales, están comprometidos en desarrollar medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, o al menos esto establecen en sus documentos jurídicos. Así mismo son importantes las sanciones ya que de cierta manera repara el daño que se causó, en este caso a una niña o niño, y esto va más allá de una pena privativa de la libertad.

Justo por la preocupación de tener protocolos de protección en favor de niñas, niños y adolescentes y hacer que se cumplan las leyes y artículos antes mencionados, han

surgido distintas organizaciones, asociaciones civiles o públicas como las que se nombraran en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 4

EL HISTÓRICO DE LAS INSTITUCIONES

En la antigüedad no se consideraban a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho; es decir, no se pensaba en ofrecerles protección especial y se miraban como “adultos pequeños”. Posteriormente, se les trató desde un asistencialismo institucional a los menores de edad. A partir de las últimas legislaciones, se les debe brindar todas las herramientas que necesitan para su propio desarrollo, en los diferentes escenarios donde se desenvuelven.

Nueva España

Entre los antecedentes más remotos de la atención vinculado al cuidado de la salud de las niñas, niños y adolescentes es con Vasco de Quiroga, o mejor conocido como el “protector del niño indio en América”. Quien fundó en 1532 la primera casa de cuna en el país. Aunque no dejemos de lado que en tiempos prehispánicos las culturas mesoamericanas tenían un especial cuidado con ellas y ellos, e incluso tenían dioses encargados de su protección. (Gonzalbo,1982).

Las ideas de justicia social se remontan al siglo XVIII (el siglo de las luces), ya que en Europa tuvo lugar un movimiento intelectual que tenía ideas de progreso e igualdad. Este fue inspiración para México y se creó la Casa de los Niños Expósitos, en lo que era la capital del virreinato de la Nueva España. Primeramente, hay que mencionar que la palabra expósito significa expuesto, en este sentido está dirigido a niñas y niños sin padres, se les asignaba el apellido expósito (Gonzalbo,1982).

Dichas casas, en sus primeros años fue financiado con ayuda de donaciones por el arzobispo Don Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón. Posteriormente el Rey de España, otorgó una renta para su sostenimiento. Dentro del lugar, se llevaba un registro de los niños en dos libros, uno con niños españoles y otro para los niños indígenas y de las castas. Cabe mencionar que todas y todos eran adoctrinados en la religión cristiana y eran bautizados (Gonzalbo,1982).

En cuanto a su educación, se les enseñaban los roles heteropatriarcales, para los niños se les buscaban padres adoptivos artesanos con oficios que el niño pudiera aprender y llevar dicha praxis en la adultez. En cuanto a las niñas, aprendían las labores del hogar,

la mayoría buscaría un puesto de servicio en alguna casa.

México nación independiente

A principios del siglo XIX, la inestabilidad política influye en la situación económica del orfanato, que se encuentra por primera vez sin donaciones. A partir de ahí, niñas y niños dejan de contar con instrucción educativa. Para 1826, la situación de las casas parece insalvable e inicia la intervención del gobierno. Entonces, el protector de ellas y ellos, era el presidente de la República. Este destinaba una renta para sostener el hospicio, pero en 1836 se suspende el subsidio. Las penurias económicas continúan y en 1858 el orfanato cierra sus puertas después de 84 años de servicio.

Años más tarde, Pilar Gonzalbo Aizpuru (1982) dice que en 1865 la emperatriz Carlota apoyó a la “Casa de los niños pobres y la cuna”. En el año de 1905 se reorganiza la casa cuna y se funda el “Hospicio de niños”; ese mismo año se fundó el pabellón de niños en el Hospital General de México. Es hasta la época postrevolucionaria, alrededor del año 1928, que se integró el Comité Nacional de Protección de la infancia, y para el 19 de enero de 1930 se fundó la Sociedad Mexicana de Pediatría.

México moderno y sus instituciones

Capítulo 6. Inauguración del Hospital Infantil de México. Bol Med Hosp Infant Mex. (2010), describe que el 30 de abril de 1943 se inaugura el Hospital Infantil de México, este fue uno de los primeros Institutos Nacionales de Salud. Recordemos que este hospital está dentro de la Secretaría de Asistencia Social creada en 1938, la cual tiene distintas funciones como:

- Conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, con excepción de lo relativo al saneamiento del ambiente; y coordinar los programas de servicios a la salud de la administración pública federal; así como, los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determinen.
- Crear al igual que administrar establecimientos de salubridad, de asistencia pública y de terapia social en cualquier lugar del territorio nacional y organizar la asistencia pública en la ciudad capital.

- Aplicar a la asistencia pública los fondos que le proporcionen la Lotería Nacional y Pronósticos para la Asistencia Pública; y administrar el patrimonio de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal, en los términos de las disposiciones legales aplicables, a fin de apoyar los programas de servicios de salud.
- Organizar y vigilar las instituciones de beneficencia privada, en los términos de las leyes relativas, e integrar sus patronatos, respetando la voluntad de los fundadores.
- Planear, normar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional de Salud y proveer a la adecuada participación de las dependencias y entidades públicas que presten servicios de salud, a fin de asegurar el cumplimiento del derecho.
- Ejecutar el control sobre preparación, posesión, uso, suministro, importación, exportación y distribución de drogas y productos medicinales, a excepción de los de uso veterinario que no estén comprendidos en la Convención de Ginebra.
- Poner en práctica las medidas tendientes a conservar la salud y la vida de los trabajadores del campo y de la ciudad y la higiene industrial, con excepción de lo que se relaciona con la previsión social en el trabajo.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

En los años 70 se fusionan el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI) y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), dando paso a la creación del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que se constituirá en 1977.

El DIF amplía sus facultades, al otorgarle el carácter de coordinador de los esfuerzos asistenciales, tanto en los tres órdenes de gobierno, como entre instituciones y organismos, públicos y privados, inmersos en la prestación de servicios de asistencia social. Es el organismo público descentralizado encargado de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Su misión:

Contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas y acciones de asistencia social, así como la coordinación del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrenten alguna condición de vulnerabilidad.

Su visión:

Ser el Organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos.

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

En el documento *¿Qué es SIPINNA? (2023)* explica que el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) fue mandado por la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014 con el objetivo de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Este sistema surge en el año 2015, a la fecha es el organismo institucional de gobierno encargado de coordinar acciones a favor de garantizar los derechos establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Las funciones permanentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA son:

1. Coordinar las acciones entre las dependencias que integran el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para generar a través de la vinculación y articulación, la aplicación e instrumentación de políticas públicas que garanticen los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, debiendo privilegiar ante cualquier situación el Interés Superior de la Niñez.
2. Articulación de esfuerzos entre el Gobierno, Sociedad Civil, Academia e Iniciativa Privada, que eficiente las acciones que garanticen de manera plena y efectiva la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

3. Dar respuesta a las observaciones realizadas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CRC) respecto de las medidas adoptadas para dar cumplimiento a lo establecido en la Convención Sobre los Derechos del Niño.
4. Coordinación para la construcción del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (PROESPINNA), así como el monitoreo del mismo.
5. Seguimiento y verificación de los Compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, (CONAGO) a partir de las acciones articuladas de los ejes:
 - 5.1 Primera Infancia
 - 5.2 Educación Inclusiva
 - 5.3 Justicia para Adolescentes
 - 5.4 Pobreza Extrema
 - 5.5 Violencia
 - 5.6 Crianza Positiva y Tecnologías de la Información y comunicación TIC´s
 - 5.7 Protección

Hidalgo y sus instituciones

En 1992 se creó en centro asistencial “Casa del Niño” dependencia de la Dirección de Asistencia Social del sistema DIF Hidalgo, cuyo objetivo inicial fue proporcionar asistencia social a niñas, niños y adolescentes que realizaban actividades de subempleo en la calle. Dos años más tarde en las colonias Ampliación Felipe Ángeles y Cerro de Cubito se estableció un programa preventivo “La casita”, como extensión de la “Casa del niño”, con el propósito de contener el arribo de menores de edad en las calles de Pachuca.

Entre los diversos programas implementados en la entidad, tenemos el proyecto de Salud Sexual y Reproductiva, que surge en 1999. A partir del trabajo entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el gobierno Estatal para impartir educación sexual y preventiva del abuso sexual. En 2000, la Dirección de Asistencia Social implementando el Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM) y el Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP), promovidos desde el Sistema Nacional DIF. En 2002, ya se tenían operando 5 centros de Programa de Atención para Menores en

Riesgo (PAMAR) en Pachuca, estos programas son una vía de apoyo de educación y atención gratuita, brindan capacitaciones para aprender diferentes oficios para menores de 18 años que vivan o estén en riesgo de explotación laboral, carezcan de un hogar o no tengan recurso económico, de esta manera se da la oportunidad de continuar con sus estudios y poderse integrar al mundo laboral.

El proyecto Familias que aprenden, surge en 2005 para promover la integración familiar mediante valores humanos, en 2011 cambia su nombre por Crecer en Familia. Derivado del análisis de procesos y contenidos que se abordaban en dichos proyectos, se detectó que se enfocaban en la prevención de problemas similares y los esfuerzos para incidir en la población objetivo se realizaba de forma aislada, por lo cual fue necesario diseñar una estrategia que permitiera homologar criterios de atención y mejorar la operatividad a efecto de impactar de forma integral en los resultados. En 2018 se fusionan dichos programas para crear el Proyecto Desarrollo de Habilidades en Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades para la vida en niñas, niños y adolescentes para enfrentar riesgos psicosociales a través de acciones preventivas en cursos y pláticas impartidas en escuelas de nivel básico y centros P.A.M.A.R.

Instituciones internacionales en México

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue creado en 1946, para brindar ayuda urgente a los niños y niñas víctimas de las guerras. Es la agencia de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) enfocada en promover los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en México y en el mundo.

En 1950 amplió su alcance para abordar también las necesidades a largo plazo de la niñez y las mujeres en países en desarrollo que se encuentran en desventaja. Actualmente trabaja en 190 países y territorios en acciones prácticas que beneficien a todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente los más vulnerables y excluidos.

En México se instaure en coordinación con el gobierno federal, instancias estatales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, y guiados por la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas para lograr que todos niños, niñas y

adolescentes vean garantizados sus derechos. La Convención fue firmada por México en 1954 se ha comprometido a implementarla en todo el país.

Sus actividades puntuales son las siguientes:

- Monitorear la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la generación y difusión de información y análisis.
- Buscar visibilizar disparidades, rezagos y situaciones de exclusión y discriminación sufridos por niñas, niños y adolescentes.
- Brindar apoyo en casos de desastres naturales.
- Abogan a favor de los niños y con perspectiva de género a nivel de políticas públicas, leyes y presupuestos.
- Apoyan al gobierno y la sociedad civil en el fortalecimiento de capacidades para garantizar el acceso a una educación de calidad y con pertinencia cultural a todos los niños, niñas y adolescentes.
- Promueven alianzas para movilizar voluntades y recursos a favor de la infancia y la adolescencia.
- Impulsan el intercambio de iniciativas innovadoras entre México y el mundo.

Save The Children

En 1919, Eglantyne Jebb fundó a Save the Children en Reino Unido, con el objetivo de responder a las grandes necesidades que enfrentaban niñas y niños a causa de la Primera Guerra Mundial.

Jebb cambió el curso de la historia cuando declaró que todas las niñas y niños tenían derechos. Esta idea avanzada para su tiempo generó un movimiento global destinado a hacer del mundo un lugar mejor para la niñez. Eglantyne presentó en la Liga de las Naciones la primera declaración universal de los derechos del niño, documento que sirvió de base para la creación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña.

En 1973 se construyen en México gracias a la Sra. Elizabeth de Cou Beteta, ella fue la fundadora de la organización en México y comenzó organizando recursos y programas especialmente para niños migrantes en Sonora, Tijuana y Chiapas.

Transcurridos 26 años, para precisar en 1999 colaboraron y promovieron la elaboración y el diseño de la Ley Federal de los Derechos de los Niños y Niñas, junto con más de 70 organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales y legislativas. En 2009 Impulsaron el primer programa de prevención de la migración forzada de niñas, niños y adolescentes no acompañados desde las comunidades de origen en Puebla y Oaxaca.

Posteriormente en 2014 Contribuyeron en la creación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Fueron de las primeras organizaciones en ser nombradas miembros y consejeros del SIPINNA.

Lograron en 2019 la prohibición del matrimonio infantil en el Código Civil Federal. Impulsaron la creación y promulgación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). Y recibieron el Premio Nacional de Protección Civil por la ayuda humanitaria en los sismos de 2017.

Para 2020 lograron la prohibición del castigo físico y humillante en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en el Código Civil Federal. Operaron un amplio programa de respuesta humanitaria para apoyar a las poblaciones más afectadas por la pandemia de la COVID-19, con sus acciones beneficiaron a más de 600 mil niñas, niños, adolescentes y sus familias.

En México trabajan en 20 estados del país, impactando directamente en la vida de más de 400 mil niños, niñas y adolescentes a través de 22 programas de desarrollo y ayuda humanitaria.

Sociedad civil en México

México JUCONI, juntos con las niñas y niños

Fundación JUCONI México, A.C. (JUCONI) es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro debidamente registrada en México, Estados Unidos y Reino Unido. Fue fundada en la ciudad de Puebla en 1989 cuando Gabriel Benítez, Sarah Thomas de

Benítez y Joanna Wright decidieron, con el apoyo del International Children's Trust, crear una organización. El objetivo es brindar atención profesional a través de programas a niñas y niños en situación de calle, en riesgo o expuestos a la violencia familiar.

Su misión:

- Ser un centro de excelencia en el desarrollo, la aplicación y la divulgación de soluciones innovadoras y transgeneracionales para niñas, niños, jóvenes y familias afectadas por la violencia tanto en México como nivel internacional.

Su visión:

- Construir un mundo libre de toda forma de violencia hacia la infancia, en el que cada niña, niño y joven es capaz de alcanzar su máximo potencial en un ambiente seguro y de justicia social.

Su metodología se desarrolló en México con el fin de proveer una respuesta adecuada para cada participante del programa. Es resultado de un proceso de sistematización de la práctica que ha contado con la asesoría continua de expertos nacionales e internacionales en áreas de terapia familiar e individual, educación, neurociencias y trauma, basadas en la investigación científica.

Ciudades amigas de la infancia

Es una iniciativa mediante la cual la UNICEF promueve acciones efectivas en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, está involucrada cualquier ciudad, comunidad, pueblo o sistema de gobierno local establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Los Gobiernos locales y sus aliados identifican una serie de metas a alcanzar bajo el paraguas de los cinco objetivos marco de la iniciativa:

- Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades;
- Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;

- Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad;
- Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios;
- Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Sus principios rectores son los siguientes:

- Principio de “no discriminación” (Artículo 2). La Convención es aplicable a todos los niños, niñas y adolescentes (hasta los 18 años), cualquiera que sea su raza, sexo, cultura, religión o habilidades, sin importar sus habilidades o la familia a la que pertenezcan, el origen o ingresos de sus padres, si son niños o niñas o si tienen alguna discapacidad.
- Principio de observar siempre el “interés superior” del niño o la niña (Artículo 20). Siempre que se tome una decisión o se diseñe una medida que pueda afectarles, lo primero a tener en cuenta es si la misma redundará en su beneficio. El objetivo de este principio es garantizar el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos reconocidos en la Convención y el desarrollo holístico del niño o la niña.
- Principio del derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo (Artículo 6). Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en las mejores condiciones posibles y a un desarrollo adecuado. El Estado debe garantizar su supervivencia y desarrollo.
- Principio del derecho a la participación (Artículos 12, 13, 14 y 15). Los niños y las niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afectan su vida social, económica, religiosa cultural y política. Incluye el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación. El disfrute de estos derechos en su proceso de crecimiento ayuda a los niñas y niños a promover la realización de todos sus derechos y les prepara para desempeñar una función activa en la sociedad.

Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN)

Esta iniciativa creada en España, fue un referente base para su implementación en México. La Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN), es un esfuerzo

colectivo de municipios comprometidos con la protección, difusión y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de México.

Se formó en 2011 como una iniciativa de un grupo de municipios interesados por impulsar de manera conjunta los derechos de niñas, niños y adolescentes de México, proyecto inspirado por el modelo Ciudades Amigas de la Infancia que era impulsado por la UNICEF.

Está dirigida por un órgano directivo que es el representante de los intereses de la Red, y cuenta con las facultades para realizar todas sus acciones y alcanzar satisfactoriamente su objetivo. Así mismo tiene consejeros honorarios quienes son personas que han tenido relevancia en la defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de México, y que han sido reconocidos como actores claves para seguir trabajando por esta población. La Red cuenta actualmente con 311 municipios miembros, de los cuales 105 son permanentes y 206 son temporales.

Mapa1. Regiones parte de la Red Mexicana de Ciudades Amigas, 2011



Fuente: Red Mexicana de Ciudades Amigas de la niñez, 2011.

Patronato de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez A.C.

En esta misma iniciativa surge El Patronato de La Red Mexicana de Ciudades Amigas de La Niñez A.C. Es la instancia jurídica de la Red Mexicana De Ciudades Amigas De La Niñez, la cual es una coalición de municipios que se comprometen a trabajar a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes en su municipio. Para su funcionamiento se rige por un Órgano Directivo compuesto por 5 vocalías que desarrollan un plan de trabajo acorde a sus objetivos y visión.

Sus objetivos como asociación son los siguientes:

- Brindar asesoría jurídica, técnica y acompañamiento; A los miembros de la red mexicana de ciudades amigas de la niñez en lo referente al cumplimiento de los objetivos de la misma.
- Coadyuvar en los procesos; Para la convocatoria, integración y transición del cambio del órgano directivo.
- Realizar investigaciones, sistemas de información y comunicación; Así como programas de formación y toda clase de estrategias que permitan un mejor conocimiento de la infancia y sus derechos por parte de diversos sectores y de las propios niñas, niños y adolescentes.
- Promover la generación de publicaciones, materiales de difusión y educativos; Para estimular y apoyar al ejercicio de los derechos de la infancia.
- Propiciar la organización, desarrollo y fortalecimiento de actividades; A favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con el propósito de lograr el interés y deseo de la sociedad para realizar actividades en beneficio de la comunidad y encontrar mecanismos adecuados para poder llevarlas a cabo.
- Contribuir a elevar la calidad e impacto; De los programas y servicios de los gobiernos miembros de la Red.
- Brindar Servicios de Asesoría; así como prestar todo tipo de consultoría.

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)

La REDIM es una coalición de 77 organizaciones de la sociedad civil mexicana que desarrollan programas a favor de niñas, niños y adolescentes mexicanos en situaciones de vulnerabilidad y que operan en 17 Estados de la República Mexicana.

Se constituyó el 27 de marzo de 2001, en una asamblea donde se aprobaron de manera general los estatutos y líneas estratégicas. Sin embargo, los antecedentes de esta Red datan desde al menos 1995. Dichas organizaciones han trabajado en la promoción de la adecuación de la Convención de los Derechos del Niño en los marcos legales mexicanos; en el diseño y seguimiento de políticas públicas relacionadas con la infancia; en la promoción de espacios y experiencias de participación infantil y en la difusión y capacitación sobre los derechos de la niñez.

Su misión:

- Promover un movimiento social y cultural para que niñas, niños y adolescentes conozcan, ejerzan y disfruten sus derechos.

Sus objetivos:

- Ampliar el conocimiento sobre la infancia y sus derechos.
- Fortalecer la capacidad de organizaciones de la sociedad civil mexicana en el cumplimiento, respeto y protección de los derechos de la infancia en México.
- Impulsar mecanismos legales, políticos y administrativos nacionales e internacionales para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de la infancia y el ejercicio de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes.
- Crear una corriente de opinión favorable a los derechos de la infancia.

Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A. C.

Es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro llamada Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC), que desde 2008 desarrolla acciones de educación, promoción y defensa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, personas de la diversidad sexo-genérica y mujeres en situación de violencia a través del desarrollo de capacidades, investigación e incidencia en políticas públicas.

Ha trabajado con poblaciones vulneradas dentro del Estado de Hidalgo, entre esas poblaciones están las niñas, niños y adolescentes. Todas sus actividades como curso

de verano “Cachi-Verano”, grupos de participación, ferias de salud reproductiva, concursos de carteles, foros, entre otras; todas ellas orientadas a promover los derechos humanos y de igual manera se promueve su participación en escenarios políticos municipales, creación de sus propios programas de protección.

Los ejes centrales de trabajo se SEIINAC son:

- Infancias y adolescencias
- Mujeres para una vida libre de violencia
- Población sexo genérica

En todos los ejes se realizan diferentes actividades como informes, acompañamiento de aborto, pruebas rápidas y confidenciales de VIH, conferencias, cursos a sociedad civil y gubernamentales, ferias de salud sexual y reproductiva, difusión.

En el año 2022 participe en esta organización civil como prestadora de servicio social, posteriormente en 2023 realicé prácticas profesionales, entre las actividades que realice se destacan las siguientes:

- Facilitadora y planeación del curso de verano “Cachiverano”.
- Ferias de Salud Sexual y Reproductiva con adolescentes en la Huasteca Hgo.
- Acompañamiento a los grupos de participación de niñas y niños, los cuales surgen del Cachiverano.
- Promotora en la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes.
- Planeación y aplicación metodológica para proyectos de desarrollo social.

Gracias a esto emana el interés por mi proyecto de investigación.

Revisión cuantitativa desde las organizaciones civiles

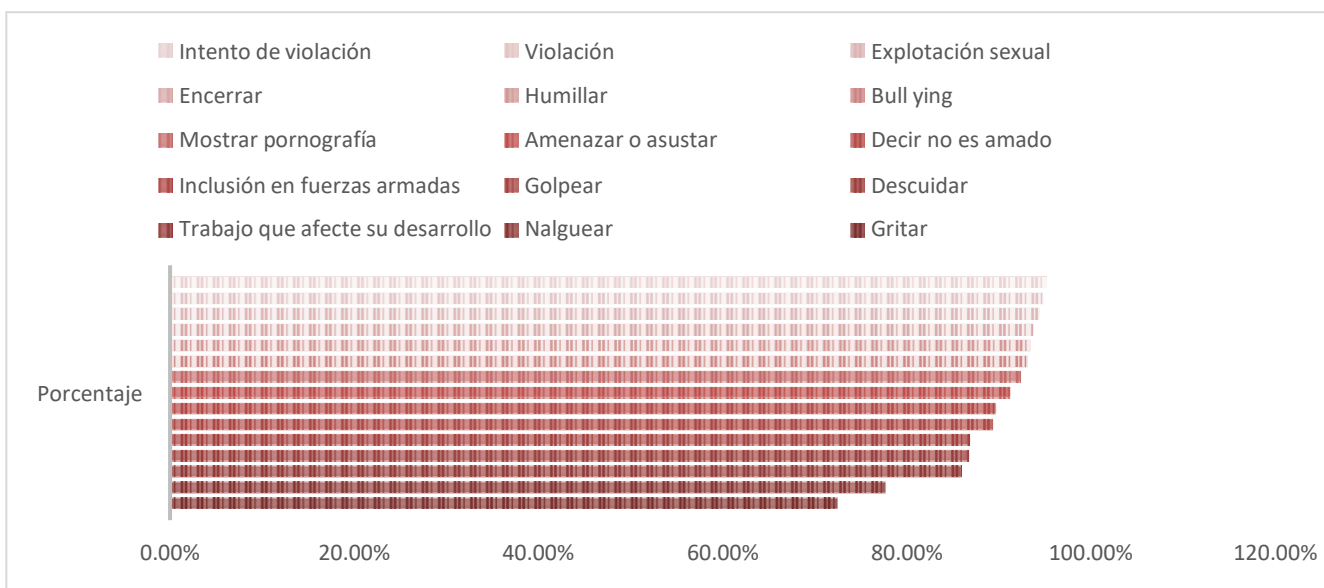
Se hará una revisión de datos cuantitativos, a continuación, el lector podrá conocer el número de niñas, niños y adolescentes que hay en México; así mismo, se hará una revisión del Informe Nacional Sobre la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes

(2020), el Balance Anual de la REDIM (2022) y se revisará la ficha técnica: Infancia y Adolescencia en Hidalgo (2023) de la REDIM.

¿Cuál es el número de niñas, niños y adolescentes de México?

El Censo de INEGI 2020 refleja la cifra de 38.2 millones de niñas, niños y adolescentes en México, esto representa el 30.4% del total de población nacional. El 26.3% (10.1 millones) estaban dentro de 0 y 4 años, el 28.1% (10.8 millones) estaban entre los 5 y 9 años, el 28.6% (10.9 millones) eran en el rango de 10 y 14 años y por último, el 17% (6.5 millones) eran adolescentes entre 15 y 17 años.

Gráfico 2. Violencia percibida por las niñas, niños y adolescentes de México, 2020



Fuente: Informe Nacional sobre la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes World Vision México 2020.

Informe Nacional sobre la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, 2020

Este informe es parte de un diagnóstico participativo a través de la metodología de conversaciones comunitarias de Word Vision México, levantando una encuesta sobre violencias. La pregunta detonadora fue, ¿Qué consideran como violencia las niñas, niños y adolescentes que participaron en la encuesta? Dando las siguientes apreciaciones.

Imagen 1. Palabras representativas sobre maltrato para Niñas, Niños y Adolescentes



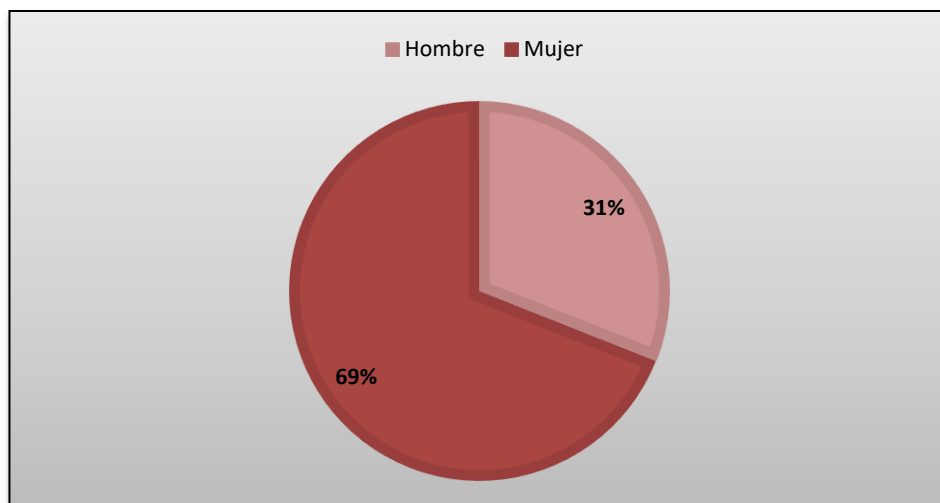
Fuente: Elaboración Propia, con base en Conversaciones comunitarias de Word Vision México, 2020.

El informe señala que existe una normalización de la violencia y que esto va apegado a las nociones de crianza y educación tradicional, donde permean las ideas de pertenencia, control y disciplina. Por lo mismo que se ve a las niñas, niños y adolescentes como propiedades y de la misma manera objetos de responsabilidad así es como se implementa el castigo para “moldear”. El maltrato lo expresan en su mayoría con las siguientes palabras (Imagen1).

Balance Anual de la REDIM, 2022

En este informe se identifican los obstáculos que las niñas, niños y adolescentes tuvieron que afrontar, entre ellos derechos económicos, sociales, culturales, civiles, políticos. A México en el año en curso le asignaron 899.5 mil millones de pesos a los recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes de acuerdo al portal de transparencia presupuestaria de la Secretaria de Hacienda. (véase grafica 3)

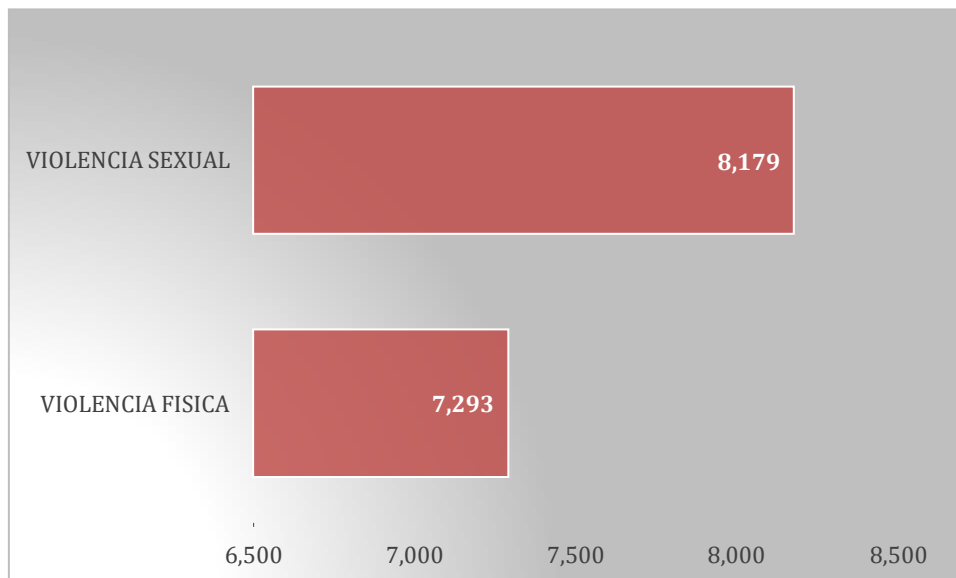
Gráfico 3. Violencia Familiar por sexo. REDIM 2022.



Fuente: Elaboración propia, con base en Balance Anual de la REDIM, 2022

El Informe señala, que existen 21 programas de atención a estos grupos etarios, los cuales mostraron decremento en los recursos asignados, así existe una reducción de programas y afecta directamente a sus derechos. Esto deja claro que a pesar de estar en leyes el respeto, garantía, difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes falta coordinación por parte del estado e instituciones para garantizar su goce a una vida digna. Las niñas, niños y adolescentes han sido violentados por el retroceso a sus derechos, entre las formas de violencia que sufren encontramos: secuestro, violencia digital, tráfico entre muchas más. En la gráfica 4 se puede observar la comparación de violencias, por un lado, violencia sexual con 8,179 casos y por otro lado violencia física con 7,293 casos, ambos en el año 2021; cabe mencionar que el 88.8% de las violencias son contra niñas y adolescentes.

Gráfico 4. Derecho a la seguridad y a una vida libre de violencias. REDIM 2022.

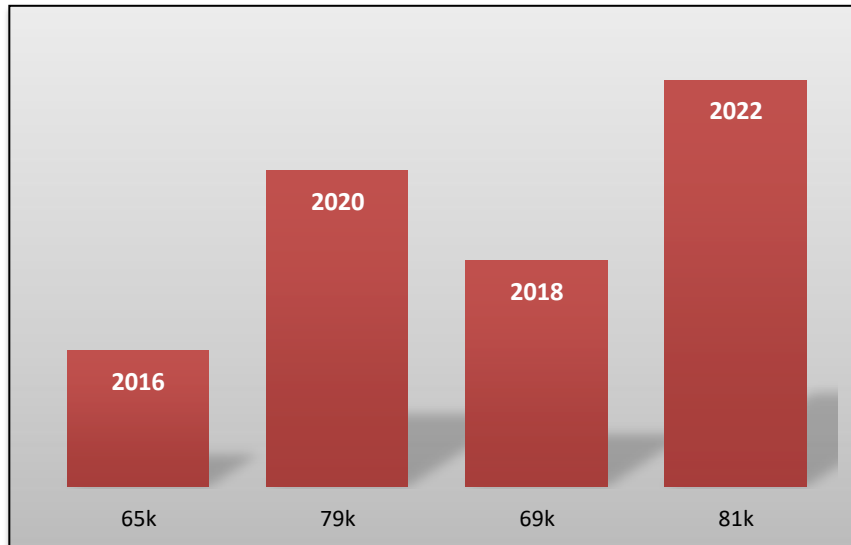


Fuente: Elaboración Propia, con base en Balance Anual de la REDIM, 2022

Ficha técnica: Infancia y adolescencia en Hidalgo, REDIM, 2023

A pesar de que en 2021 según INEGI Hidalgo era el 16vo estado con mayor población de niñas, niños y adolescentes, ocupaba los primeros lugares en diferentes variables, como: 4to lugar con casos de niñas, niños y adolescentes atendidas en hospitales por violencia familiar, 5ta con más casos atendidos en hospitales por violencia física y carencia en la seguridad social y 7mo con carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Gráfico 5. Población de 3 a 17 años con Rezago Educativo. REDIM 2022.

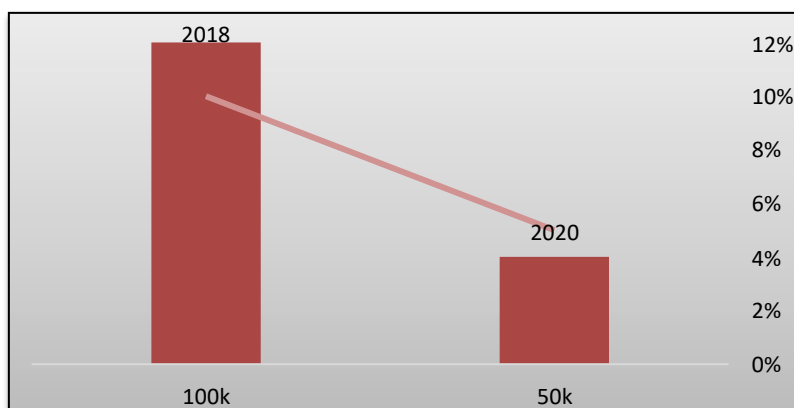


Fuente: Elaboración propia, con base en Ficha Técnica REDIM, 2022

Otra forma de violencia contra los derechos de niñas, niños y adolescentes es no garantizar su derecho a la educación, ha tenido altas y bajas, sin embargo, se puede observar (Gráfico 5) que se ha tenido un aumento de 10.9% de la población del grupo etario.

Así mismo, el 8.4% de la población etaria en Hidalgo ha sufrido trabajo infantil. Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI, 2019) nuestro estado se posicionaba en el lugar 25 con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil, se ve una clara reducción, sin embargo, es una problemática que aqueja su día a día (Gráfico 6)

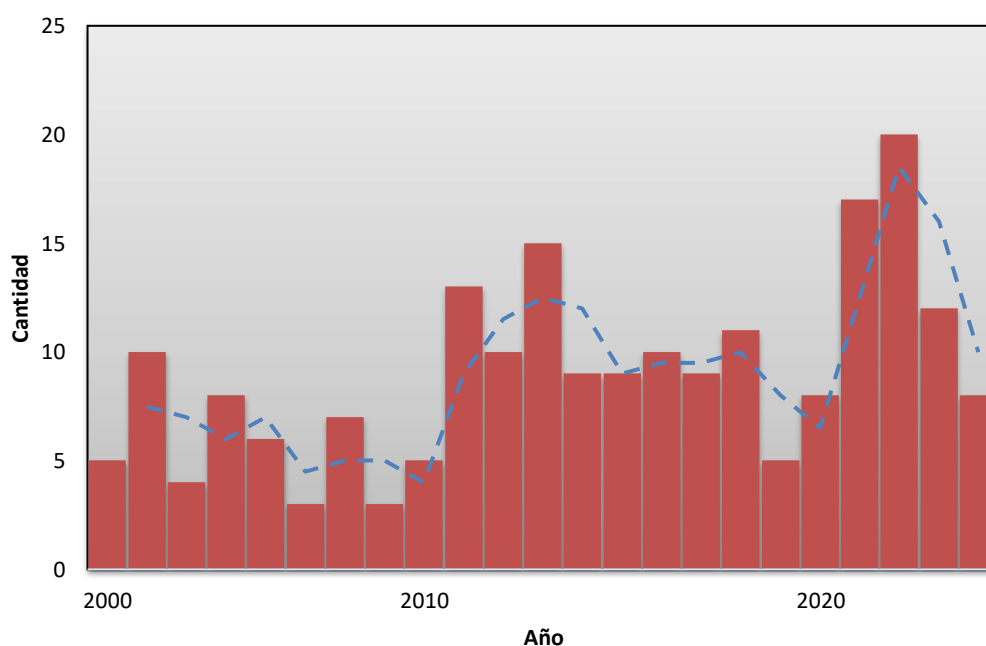
Gráfico 6. Trabajo infantil de población de 5 a 17 años. REDIM 2022.



Fuente: Elaboración propia, con base en Ficha Técnica REDIM, 2022

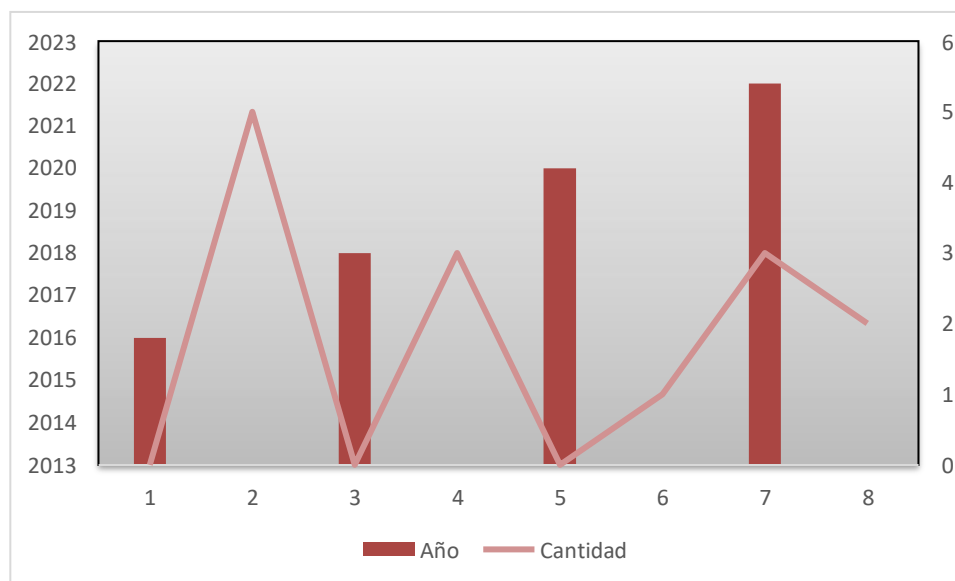
En 2022 en el estado de Hidalgo tuvieron lugar 2 feminicidios de mujeres de entre 0 y 17 años (Gráfico 8), esto muestra una reducción con respecto al año 2021 donde se registraron 3. Seguido de esto 8 mujeres y 19 hombre de entre 0 y 17 años murieron por homicidio en Hidalgo en el año 2020. En este caso se observa en el Gráfico 7 un aumento en comparación con los registros del año 2010.

Gráfico 7. Defunciones por agresiones de población de 0 a 17 años, tasa por cada 100mil.
REDIM 2022.



Fuente: Elaboración propia, con base en Ficha Técnica REDIM, 2022

Gráfico 8. Víctimas de feminicidio de 0 a 17 años. REDIM 2022.



Fuente: Ficha Técnica REDIM, 2022

Es importante mencionar que en 2022 México supero las 100 mil desapariciones, de las cuales el 17% aproximadamente corresponden a niñas, niños y adolescentes. Esto significa que diariamente 16 personas entre 0 y 17 años se reportan como desaparecidas. El balance Anual REDIM identifica un aumento de las desapariciones a partir de los 12 años de edad, con diferentes fines como ocultar violencia sexual, feminicidios, trata y exportación.

Es importante que se reconozcan todas estas violencias junto con sus repercusiones para poder avanzar en las problemáticas. El trabajo de campo que se realizó y que buena medida contribuyo a la escritura de esta tesis en algunas ocasiones ha co-generado estrategias y espacios de protección y cuidado frente algunas de las problemáticas antes señaladas.

CAPÍTULO 5

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO BARRIAL.

VIDA COTIDIANA EN EL ARBOLITO

La metodología de la tesis es cualitativa, y su abordaje fue desde dos momentos y métodos concretos. Por una parte, es dar a conocer el contexto socio espacial dentro de un entorno urbano desde donde se desenvuelven niñas y niños en su espacio barrial, en El Arbolito. Para lo cual se usó el método etnográfico con las técnicas de observación participante y entrevistas; así mismo se realizó una revisión en redes sociales, concretamente en Facebook para conocer la dinámica del barrio desde la mirada de las redes sociales de la web, para lo que se recurrió a la netnografía.

El segundo momento del trabajo de campo, y el más significativo, fue con la metodología lúdica participativa y de cogeneración de conocimientos, siendo la parte central las experiencias de niñas y niños, quienes poseen el saber de sus propias dinámicas. Se realizaron relatos de vida y actividades directas con niñas, niños. En la investigación acción participativa (IAP), se buscó un diálogo abierto y de confianza para que todas y todos reflexionáramos de cómo se vive entorno social y cotidiano de la casa, la escuela y el barrio.

En este capítulo se presentarán los hallazgos etnográficos y netnográficos, situando en el centro el barrio El Arbolito, en el siguiente capítulo se desarrollarán las acciones directas de coparticipación con niñas y niños.

El enfoque es desde la metodología cualitativa, Carlos Hernández y Lucio Baptista indican que “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (2014, p. 358). Esto desde el pensamiento crítico, es un proceso de examinar, analizar, cuestionar situaciones e información de cualquier tipo, es una herramienta para solucionar problemas comunitarios y desarrollar intervenciones, permite tener una visión más objetiva que permite la interpretación más adecuada de información.

De la misma manera, para comprender las vivencias de las niñas y niños se debe entender las dinámicas, sus costumbres, historias, antecedentes y organización del barrio; para lo cual, se llevó a cabo el uso de la etnografía y la netnografía. Por un lado, para Martyn Hamme y Paul Atkinson (1994) la etnografía es un método de investigación social que trabaja con una amplia gama de fuentes de investigación, se participa por lo general de manera abierta, interactuando en la vida cotidiana de las personas en un

lapso de tiempo relativamente extenso, viendo su dinámica diaria, escuchando lo que dices y haciendo preguntas, es decir, ayuda a recoger datos accesibles que ayuden al tema que se ha elegido estudiar.

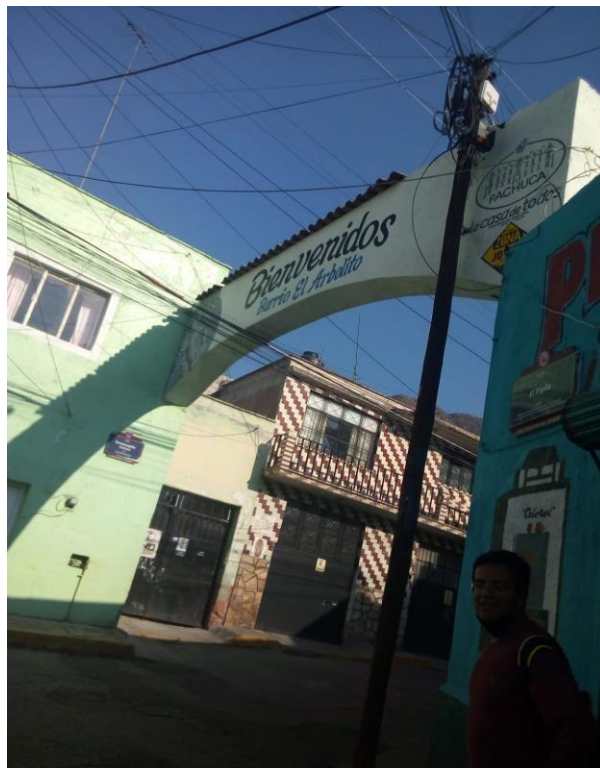
Por otro lado, la netnografía para Osbaldo Washington “es un método cualitativo e interpretativo pensado de modo específico para investigar el comportamiento del consumidor en los entornos de las comunidades y culturas en uso en Internet” (2008, p. 85). Esta forma de investigación permitió conocer el barrio antes de estar físicamente, conocer las dinámicas, actividades, ciclos festivos, actividades directas con niñas y niños y violencias.

A continuación, el lector podrá conocer un poco de la historia del barrio El Arbolito con ayuda de la literatura revisada y entrevistas que se les hicieron en el mes de agosto del año 2022 durante el Cachiverano a dos niñas, un niño y dos vecinos claves del barrio. A demás de un sin fin de recorridos, en diversos horarios, participando de manera directa con diversos pobladores del lugar.

Una mirada al barrio

El Arbolito se fundó a finales les siglo XIX. Cuenta con una historia de actividad minera, esto permitió una gran aglomeración de personas permitiendo la creación de una parte de la capital del estado de Hidalgo. Se asentaron personas de diferentes lugares de la República Mexicana, como Puebla, Michoacán, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí. Cabe mencionar que es conocido como un barrio alto, debido a la posición que ocupa, ya que está en las pendientes del cerro de San Cristóbal. En la época, gracias a la extracción de la riqueza de la tierra, se crearon otros barrios como Santiago, La Granada, La Española y otros que ya no conservan su nombre original. (Ramírez y Fernández, 2012).

Imagen 2. Entrada al Barrio El Arbolito.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Las principales calles son las de Galeana, Reforma, Humboldt y Observatorio, estas eran ocupadas por los mineros para bajar o llegar a las minas de El Porvenir, San Juan o El Bordo, sus casas en primer momento fueron construidas con material que desechaban las minas, posteriormente se utilizó el adobe y cantera. Por lo mismo de la minería, el barrio está constituido por callejones muy angostos y empinados, sus casas están construidas en espacios estrechos, esto hace que no tengan separación una de la otra. En la siguiente imagen satelital podemos observar que las niñas y niños pueden delimitar bien y conocen los barrios vecinos, así mismo ubican los lugares seguros e inseguros.

Imagen satelital 1. Delimitación del barrio por niñas y niños.



Fuente: Elaboración propia con cartografía de INEGI (2020) y Google Maps, 2022.

En el barrio se encuentran las minas de San Juan Pachuca, El Porvenir, El Cuixi y Loreto, su importante producción las ha convertido en minas emblemáticas de la zona, Para el año de 1960 la minería se convirtió en una actividad económica secundaria, el barrio comenzó a tener cambios, se implementó el drenaje y asfalto, antes de esto los callejones y calles eran de piedra y tierra. Como consecuencia de la extracción de minerales se formaron hundimientos y socavones, así mismo existe zonas de riesgo como las minas inactivas, el mismo perímetro del barrio y las casas abandonadas que suelen convertirse en refugios de delincuentes, las niñas y niños del barrio consideran

peligrosos estos espacios ya que les causa inseguridad las personas que viven ahí e incluso les da miedo que lleguen a existir derrumbes (ver imagen 3).

Imagen 3. Mina San Juan Pachuca.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Imagen 4. Niñas y niños del barrio El Arbolito debajo de una casa.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

El barrio cuenta con una iglesia católica, dedicada a la Virgen de San Juan de los Lagos; en calles y callejones como: de la Zorra, Halley, Pueblita, Candelario Rivas, Leo, Porvenir, Galeana, Reforma, Antonio Tagle, Observatorio se encuentran capillas ² dedicadas a la Virgen de San Juan de los Lagos, Virgen de Guadalupe, San Judas Tadeo, Cristo y el Niño Dios, cada una está protegida por los vecinos, cuidan que no rompan los vidrios o traten de abrirlas, cada 15 de agosto adornan en honor a la Virgen de San Juan de los Lagos y el 12 de diciembre para la Virgen de Guadalupe (Ver imagen satelital 2).

² Para poder ver mejor las imágenes de capillas dirigirse a los Anexos.

Imagen satelital 2. Ubicación de las capillas del barrio El Arbolito 2023.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Otro rasgo que representa al barrio El Arbolito son/eran sus cantinas, actualmente muchas han cerrado, pero era lugar de convivencia para los mineros, entre ellas se encuentra, La Nueva Veta, Las 15 letras, Don Cu, El Gran Golpe. En conjunto fue creciendo la historia y el mito de ser un lugar inseguro, por las pandillas como Los Calcetines quienes eran temidos por crear peleas con otras pandillas. Con el paso del tiempo la ciudad de Pachuca creció, en el barrio se fue dejando a un lado la actividad minera, muchas personas se fueron a vivir a otros lugares, las casas y vecindades se fueron quedando solas.

Imagen 5. Fachada de la cantina Las Quince Letras.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

El barrio El Arbolito cuenta con escuelas de nivel básico, preescolar Dr. José G. Parres, se encuentra sobre calle Galeana No. 300, entre Peñuñuri y Alejandro de Humboldt, cuenta con turno matutino; Primaria Julián Villagrán ubicada en el callejón Francisco Montes de Oca No. 102 a espaldas de la general #6, cuenta solamente con turno matutino y la Secundaria General No. 6 que está sobre la Calle Reforma No. 1400, cuenta con turno matutino y vespertino.

¿Por qué El Arbolito?

En el centro del barrio, donde convergen las calles principales, había un viejo y grande pirul, los mineros acomodaban bancas a su alrededor y era lugar de convivencia, de ahí el nombre El Arbolito.

Las niñas y niños también cuentan porqué se llama así el barrio:

Antes esto era terreno, entonces había un “arbolototote”, pero ese terreno se ocupó y pues quitaron al árbol, lo tumbaron, pero de todas maneras pusieron un arbolito, pero muchísimo más chiquito y por eso le dicen El Arbolito (Liz, niña de 10 años, 2022).

Bueno, pues sé que había un arbolito en un cerro, por eso se llama El Arbolito, pero lo cortaron (Fer, niña de 12 años, 2022).

Porque hay un arbolito acá. Muy al lado de aquí del centro de salud (Ángel, niño de 10 años, 2022).

Por otro lado, el señor Néstor Quintero Rojas, quién es un residente de El Arbolito desde hace más de 40 años, comenta que históricamente el barrio es uno de los más importantes de Pachuca, por la extracción de plata y minerales, esto hizo que pobladores de otros estados, sobre todo de Guanajuato se asentarán en El Arbolito. Existían tinajas de amalgamación del mineral e incluso comenta que había túneles desde el Real del Monte hasta la colonia de Cubitos. Había un punto donde se juntaban las calles principales, un punto de encuentro donde había un gran árbol de pirul, lo comenzaron a usar de referencia los mineros para quedarse de ver y después irse a convivir a alguna de las cantinas del barrio, de ahí su nombre.

Actividad económica

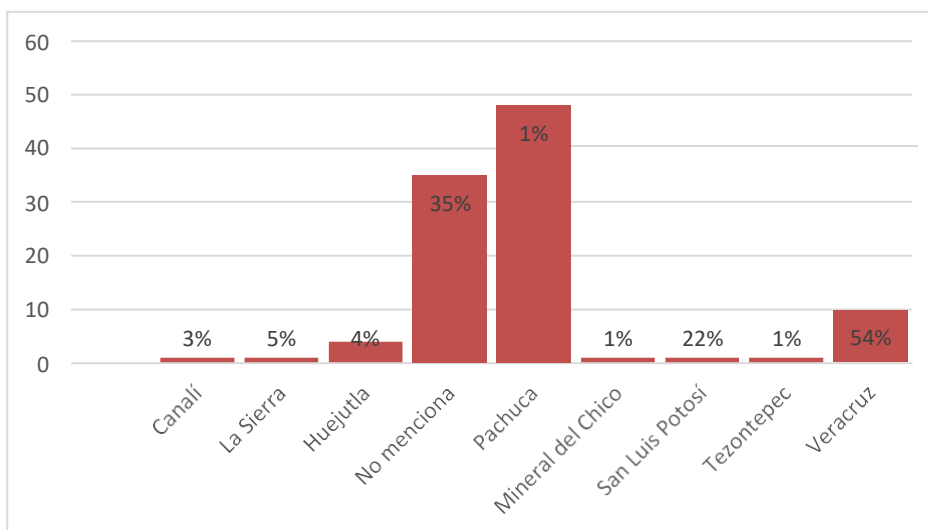
En los años 80 se pasó de la minería al comercio, ya sin actividad importante en las minas, la mayoría de los habitantes del barrio se fueron; sin embargo, los que se quedaron a vivir ahí se dedican al comercio. Las niñas y niños identifican que las personas adultas trabajan en las tiendas y ferreterías del barrio, otros son comerciantes y venden ropa o productos en el centro de Pachuca y otro tanto trabaja en el transporte público.

Un porcentaje de la población tuvo la oportunidad de estudiar, esto les permitió de alguna manera mejorar su situación económica, como lo refiere Néstor "aquí nacimos, aquí estuvimos, aquí vivimos, pero llegó el momento en que tuvimos que emigrar, pues con otra visión, de crecimiento, de mejor desarrollo" (vecino del barrio, agosto, 2022)

A través de la dinámica que se tuvo con los grupos de 4to, 5to y 6to de la primaria Julián Villagrán, se levantó un estudio sociodemográfico donde se pudieron rescatar información sobre la dinámica económica de los padres y madres de familia y se obtuvieron los siguientes resultados.

El 54% madres de niñas y niños de la prima, nació en Pachuca otras en otros lugares como 5% Huejutla, 8% Veracruz, 3% San Luis Potosí y 2% Guerrero, por mencionar algunos más destacados.

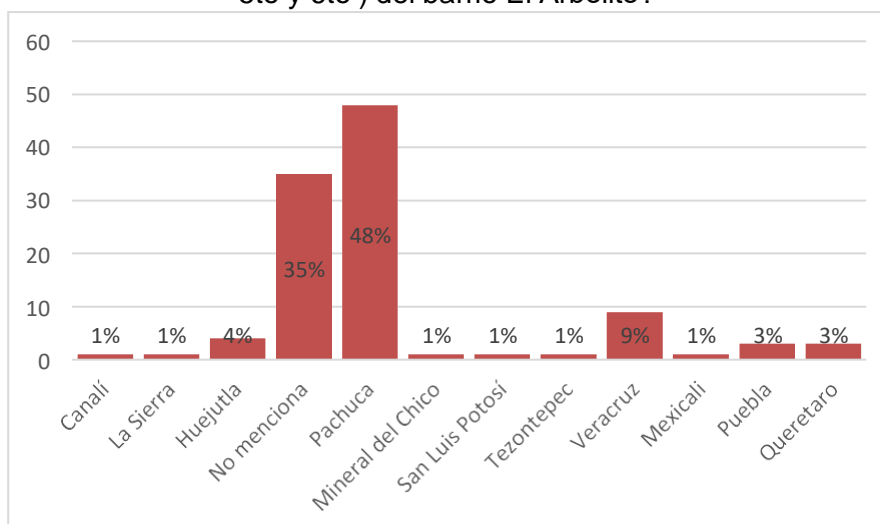
Gráfico 9. “¿Dónde nacieron las madres de niñas y niños de la Primaria Julián Villagrán (4to, 5to y 6to) del barrio El Arbolito?”



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de un Estudio Socioeconómico de la Escuela Julián Villagrán del Barrio el Arbolito. 2023. Pachuca de Soto, Hidalgo.

Por otro lado, 48% los padres de los niños de la primaria nacieron en Pachuca, 9% nacieron en Veracruz, 4% Huejutla, 3% en Puebla y Querétaro.

Gráfico 10. “¿Dónde nacieron los padres de niñas y niños de la Primaria Julián Villagrán 4to, 5to y 6to) del barrio El Arbolito?”

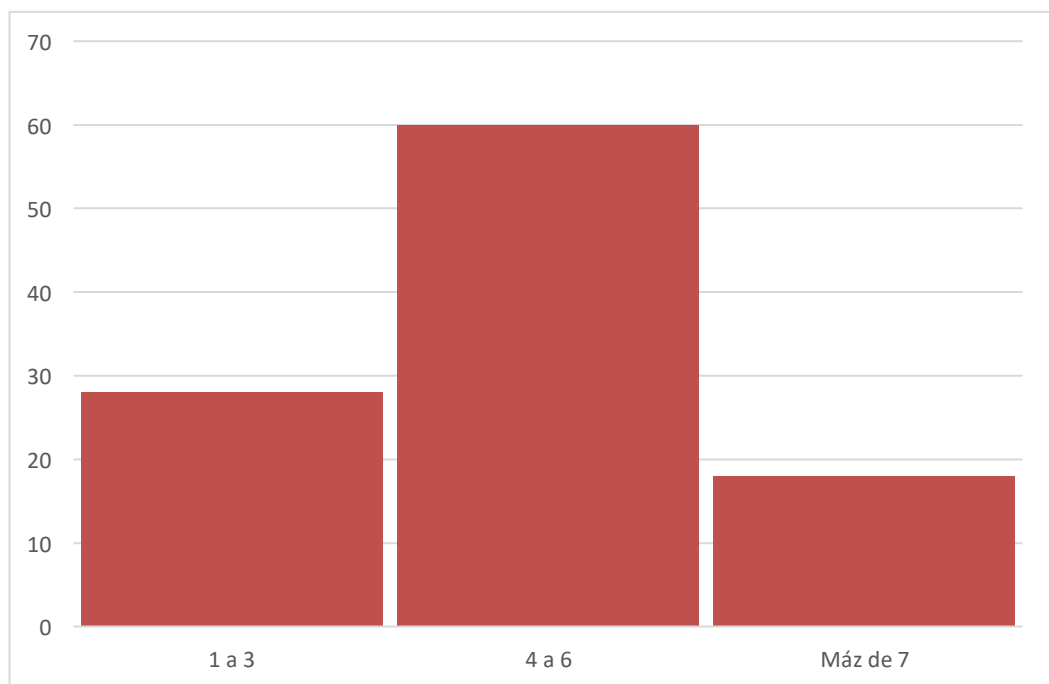


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de un Estudio Socioeconómico de la Escuela Julián Villagrán del Barrio el Arbolito. 2023. Pachuca de Soto, Hidalgo.

Ambas gráficas muestran origen de nacimiento en Pachuca, pero también en lugares lejanos, esto permite ver el movimiento histórico migratorio el cual es representativo del barrio durante el auge de la minería.

En la siguiente gráfica se muestra que aproximadamente en 60 hogares viven de 4 a 6 personas, en 28 hogares de 1 a 3 personas y 18 con más de 7 integrantes. Siendo familias extensas se intergeneracionales, con varios ingresos a las de una misma unidad doméstica.

Gráfico 11. “¿Cuántas personas viven en la casa de niñas y niños de la Primaria Julián Villagrán del barrio El Arbolito?”



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de un Estudio Socioeconómico de la Escuela Julián Villagrán del Barrio el Arbolito. 2023. Pachuca de Soto, Hidalgo.

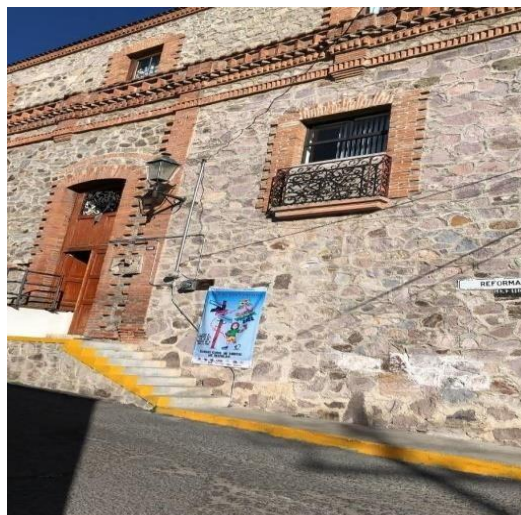
Se puede observar el fenómeno migratorio de los habitantes de barrio, en especial de las mujeres, de igual manera se muestra que son familias numerosas donde por lo regular el sustento del hogar es la madre de familia, ya que las niñas y niños reconocen que no hay una figura paterna en casa.

Personajes del barrio

Es interesante como las niñas y niños conocen parte de la historia de su barrio y de personas que fueron importantes; Las abuelitas, abuelitos o padres y madres de familia son quienes cuentan las historias, mitos y acontecimientos importantes que ellos vivieron. "Mi abuelita me ha contado que su papá, ¡no sé cómo se llamaba!, pero era Aguillón, él fundó aquí creo la Casa de la Cultura y él fue presidente de aquí, del Arbolito" (Liz, niña de 10 años, 202).

Han existido algunos cambios y lugares en el barrio, con ellos surgen personas emblemática, unos conocidos y otros no tanto, por ejemplo, fulanito nos cuenta que la Casa de la Cultura, era una extensión de la primaria, antes nada más había primaria, y ahora ya es primaria, secundaria y este espacio cultural, esta última comparte espacio con el centro de salud, "Alguien atinadamente dijo que podían hacer una Casa de Cultura, con otro énfasis, por todo lo que estaba pasando, ya no había mucha actividad laboral" (Néstor, vecino, 2022).

Imagen 6. Fachada de la Casa de la Cultura.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Entre los apoyos más importantes del barrio en ese tiempo fueron los desayunos escolares, se vendían a bajo costo por una persona que llamaban *El Borrego*, en la Casa de la Cultura había un comedor llamado "El rincón de las mariposas", existían letreros pegados con los precios, para los niños y niñas les costaba el desayuno cinco pesos y a los adultos siete pesos. La señora Sofía refiere, "antes de que nos fuéramos de aquí de la casa, nos íbamos a desayunar y nos pasábamos a la primaria". En fechas festivas, como día de reyes magos, día del niño y niña, día de la madre, *El Borrego* juntaba juguetes, dulces o algo significativo y los regalaba, fue delegado del partido del PRI, eso le permitía gestionar el apoyo con gobierno, "muchos lo apoyaron, siempre estaba en la mejor disposición, les daba a todos y sobre todo comida" (Sofía, vecina, 2022).

Otros personajes del barrio fueron: la señora Mariquita, quién fue conserje durante muchos años de la primaria Julián Villagrán; El señor Pichón, él se destacó por su tienda donde vendían antojitos a bajo costo, se encontraba frente al monumento el minero a un lado de la secundaria; La señora Dorito, tenía una panadería a bajo costo y algunas veces lo regalaba; El señor Álvaro, tenía la única carnicería del barrio; El señor Salome, dueño de las combis; El señor Cepillo dueño de una de las cantinas muy frecuentada; Carlos Lagarde y Trauradita Florio, luchadores del barrio, quienes daban espectáculos a los vecinos. Todos son personajes locales, cada uno se desarrolló en áreas diferentes, pero importantes para el barrio ya que permitían la integración y unión de los vecinos.

El barrio y sus niñas y niños

El barrio se cuida a través de redes, las niñas y niños se cuidan entre amigos o familiares, por lo regular los mayores cuidan a los más pequeños. Les gusta salir a dar recorridos al barrio o ir a los parques lejanos y deteriorados, siempre lo hacen en grupos ya que tiene presente que existen lugares donde no pueden ir solos. Las personas de las tiendas conocen a la mayoría y a pesar de que visualmente no los estén vigilando siempre están al pendiente de ellas y ellos.

Imagen 7. Niñas y niños es recorriendo el barrio.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Otra forma de cuidado son las mismas asociaciones que con ayuda gubernamental han tratado de meter seguridad al barrio. Los adultos mayores les hablan a las niñas y niños sobre cómo era el barrio y les dan consejos de cuidado para que no les pase nada. Frente a leyendas, lugares inseguros, camionetas blancas y blindadas, personas en situación de calle y delincuentes, las niñas, niños y adolescentes han creado hábitos de cuidado como no pasar por algunos callejones, no salir solos, después de cierta hora de la tarde estar solo en sus casas, hacer uso del celular para avisar donde y como se encuentran y sobre todo crean y refuerzas su red de cuidado entre pares.

Así mismo, con la etnografía y recorridos con las niñas y niños, nos pudimos dar cuenta que existen muchos lugares sucios, vecinos sacan a destiempo su basura y los perros callejeros se encargan de regarla por los espacios, de igual manera es importante señalar que el barrio no cuenta con una infraestructura apropiada para las niñas y niños, carece de espacios recreativos y de juego, los cerros pueden tener algún derrumbe y las casa se están cayendo por lo viejas que están.

Imagen 8. Niñas y niños en cancha en límites de barrio El Arbolito.



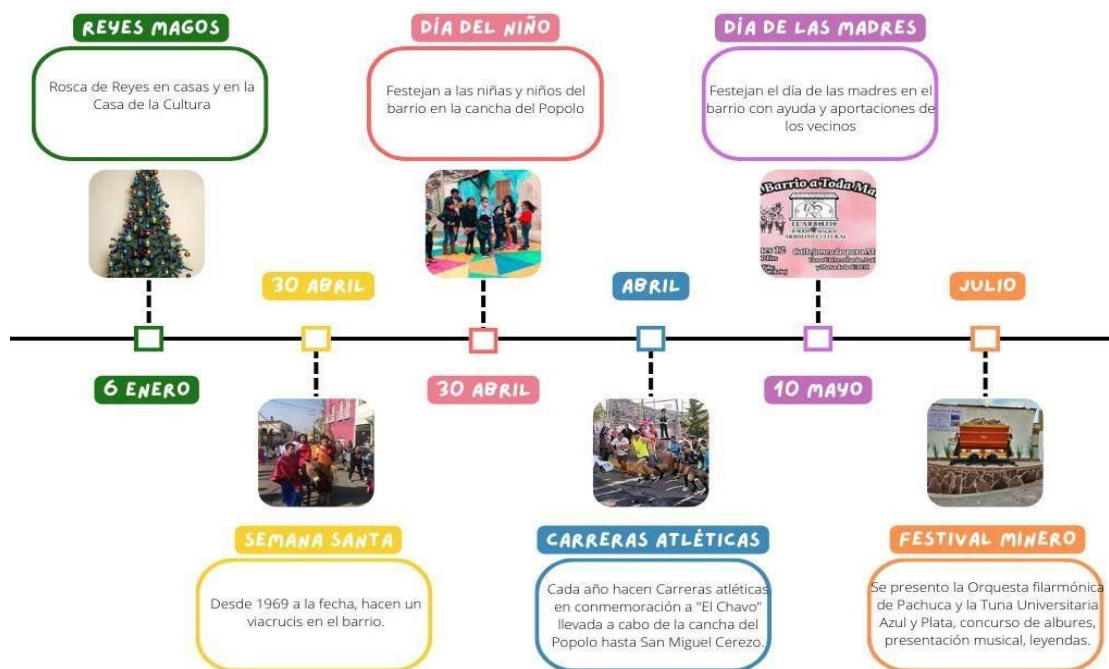
Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Fiestas y costumbres del barrio

Con las entrevistas y el recorrido netnográfico en redes sociales se pudo crear la línea del tiempo que se mira a continuación, se muestra un recorrido histórico de las fechas representativas. En la actualidad y con el nombramiento de barrio mágico, proyectos nuevos como Arbolito Cultural han llevado a cabo otras festividades como el día del minero, recorridos de leyendas, callejoneadas y actividades como talleres de cocina, inglés, fútbol, entre otros. Esto con el fin de retomar y recuperar las tradiciones del barrio, así mismo se presenta una tabla con el recorrido netnográfico, Se puede observar que las redes sociales, tienen el poder de aumentar visibilidad, tener el alcance a un número mayor de personas y permiten crear una comunidad virtual con ellos, así es como las asociaciones del barrio hacen uso de ellas para difundir, recuperar las tradiciones e identidad.

Liz, Ángel y Fer quienes son niñas y niños que viven en el barrio, refieren que en el barrio hacen bailes sonideros los cuales se caracterizan por las peleas, balazos e incluso robo de mujeres. También en Semana Santa hacen un Viacrucis que inicia desde la entrada del barrio, hasta un cerro, por el barrio del Porvenir, de igual manera celebran otras figuras religiosas como la Virgen de Guadalupe.

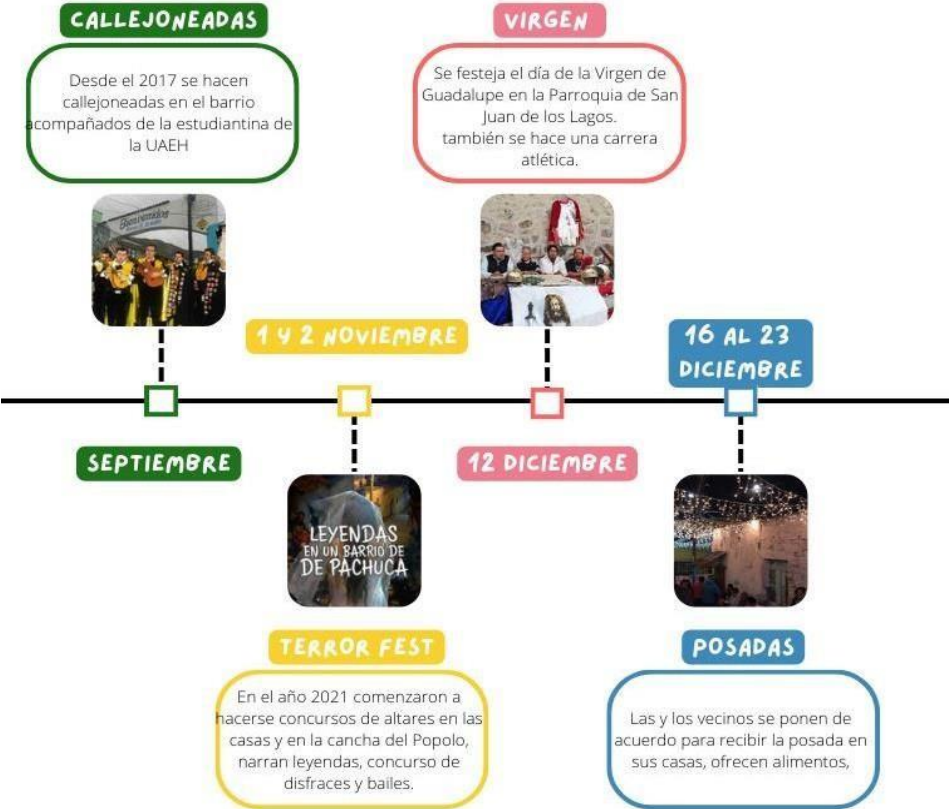
Esquema 3. Línea del tiempo de festividades del barrio El Arbolito.



Fuente: Elaboración propia, 2022.

La señora Sofía y el señor Néstor refieren que la festividad más representativa del barrio es el Viacrucis y la quema de judas, este último son muñecos con cohetes y zapatos, cocoles y obsequios dentro, los cuales eran recolectados en las tiendas por el señor de la peluquería. Sin embargo, tienen lugar otros festejos como el 2 de febrero, día de la Candelaria; 15 de agosto, día de la Virgen de San Juan de los Lagos; el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe.

Esquema 4. Línea del tiempo de festividades del barrio El Arbolito.



Fuente: Elaboración propia, 2022

Imagen 9. Nombramiento de Barrio Mágico, apoyo de Arbolito Cultural.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2023.

El barrio El Arbolito con el tiempo ha perdido, pero a la vez forjado sus tradiciones, costumbres, leyendas, espacios públicos e historia. Las y los vecinos son claves en la construcción de identidad, son los encargados de transmitir todo su conocimiento y orgullo del barrio a las niñas y niños, quienes con entusiasmo comparten sus vivencias y lo que los identifica como parte del barrio, claro no todo es color de rosa, prevalecen las violencias, sin embargo, han sabido crear acciones de cuidado para ellos mismos y para el colectivo.

La netnografía realizada, fue a través del Facebook, en la siguiente tabla se muestran los grupos que hacen actividades para/con niñas, niños y sociedad en general. Algunos se integran por personas del barrio como Unidos por el Arbolito, Arbolito Cultural, El Arbolito Pachuca Oficial, Barrio El Arbolito Noticias y otros grupos externos o autoridades gubernamentales como Mi espacio tu espacio, Rresident Org, Crocre ac, Servicios amigables Pachuca, Réplica Mx, Cesar Alberto Nieto, Rodrigo Navarrete.

Tabla 5. Relación de páginas web sobre El Arbolito, 2021-2022

N O	NOMBRE DE LA PÁGINA	PERFIL	LOGO Y DATOS DE IDENTIDAD Del FACEBOOK	LINK
1	Unidos por el Arbolito A.C.	<p>https://www.facebook.com/UPAHGO</p> 	 <p>Inicia sus actividades en diciembre 2016</p>	
2	Arbolito Cultural Barrio Turismo	<p>https://www.facebook.com/ArbolitoCulturalBarrioTuristico</p> 	 <p>Inicia sus actividades el 01 de junio 2022</p>	<p>Arbolito Cultural, es un proyecto que tendrá como objetivo revivir tradiciones usos y costumbres, dar una nueva imagen al barrio y llenarlo de arte y cultura.</p>
3	Mi espacio tu espacio	<p>https://www.facebook.com/miespacio100</p> 	 <p>Inicia sus actividades el</p> <p>Somos un lugar de encuentro que tiene como objetivo brindar un espacio para la cultura hidalguense,</p>	<p>https://www.instagram.com/miespacioestuespacio/?hl=es-la</p> <p>771 125 3157</p> <p>angel.alberto.ag.lpz@gmail.com</p>

			<p>promoviendo el comercio y talento local, mediante diversas actividades recreativas.</p> <p>Ver menos</p> <p>"Colaboramos con el barrio y para el barrio, promoviendo toda aquella forma de expresión que permita la inclusión y desarrollo humano"</p>	
4	<p>Barrio El Arbolito Pachuca Oficial</p> <p>https://www.facebook.com/Barrio-El-Arbolito-Pachuca-Oficial-401379257068455</p> 			
5	<p>Rhesident Org</p> <p>https://www.facebook.com/rhesident.org</p> 	 <p>Inicia sus actividades el</p>		
6	<p>Cocreac</p> <p>https://www.facebook.com/COCREA C</p>		<p>Inicia sus actividades el</p>	
7	<p>Servicios Amigables Pachuca</p> <p>https://www.facebook.com/Servicios-Amigables-Pachuca-110984130614222</p>		<p>Inicia sus actividades el</p>	
8	<p>Replica Mx</p> <p>https://www.facebook.com/Replicaemex</p>		<p>Inicia sus actividades el</p>	
9	<p>Barrio el</p> <p>https://www.facebook.com/groups/1154407207986188</p>		<p>Inicia sus actividades el</p>	

	arbolito/noticias/información			
10	Cesar Alberto Nieto	https://www.facebook.com/profile.php?id=100004404692051	Inicia sus actividades el	
11	Rodrigo Navarrete	https://www.facebook.com/F.RodrigoNavarrete	Inicia sus actividades el	
12		Notas periodísticas del centro de la ciudad y violencia barrial		

Fuente: Elaboración propia de diversas fuentes en la web. 2022.

CAPÍTULO 6

CONOCER DE MANERA DIRECTA LOS CUIDADOS Y

DESCUIDOS DENNA EN EL BARRIO EL ARBOLITO

Uno de los objetivos de la tesis es recuperar las vivencias de las niñas y niños del barrio El Arbolito, y esto se llevó a cabo a través de la estrategia de la Investigación Acción Participativa (IAP), Carlos Monje señala “en la práctica y como práctica la IAP tiene las siguientes características: la investigación se produce en un espacio histórico determinado, la investigación es propiedad de las personas investigadas, la persona que investiga ejerce un rol de personas que se insertan en la comunidad, la investigación es un proceso biológico en el que el diálogo es a la vez una categoría social y epistemológica” (2011, p. 120).

Siguiendo esta técnica, en el Centro Recreativo “La Ciénega”, ubicado en Av. Santa Clara S/N Col. San Antonio Farías, Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Se llevó a cabo el campamento de preparación para las personas interesadas en participar en el Cachiverano 2022. El objetivo fue desarrollar actividades de formación para promotores de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Dicho campamento duro 4 días, del jueves 14 al domingo 17 de julio, los horarios establecidos fueron: primer día de las 16:00 a 21:00 horas, el viernes y sábado las actividades se desarrollaron de 9:00 a 21:00 horas; el día de cierre, la dinámica fue de 9:00 a 16:30 horas.

Imagen 10. Publicidad para el Cachiverano



Fuente: Facebook de SEIINAC,2022.

Para fines del proyecto al que está adscrita la tesis las actividades lúdicas y de juego se desarrollaban en torno a cuidados y descuidos, así como para dar solución a problemáticas de su barrio. Después del campamento se dio inicio a la difusión, se compartió publicidad a la gente del barrio, se pegaron boletines en el lugar donde sería en curso de verano, pero también a sus alrededores, Se usaron las redes sociales de SEIINAC y Arbolito Cultural para mayor difusión. A parte de la sede del barrio El Arbolito hubo en La Raza, Panales en Ixmiquilpan y La Estanzuela en Mineral del Chico. Cada sede organizó los contenidos dependiendo de cada contexto, tomando en cuenta la participación de NNA, el espacio y el entorno.

Se desarrollaron 12 jornadas directas con niñas, niños y adolescentes de 9:00 a 13:00hrs, los encuentros se dieron de lunes a viernes, y se abordaron los siguientes ejes de análisis:

- La ciudadanía (cuidados y descuidos)
- Dinámicas socioterritoriales (vinculación con el barrio)
- Imaginaros de las violencias (en el barrio, la casa y la escuela)

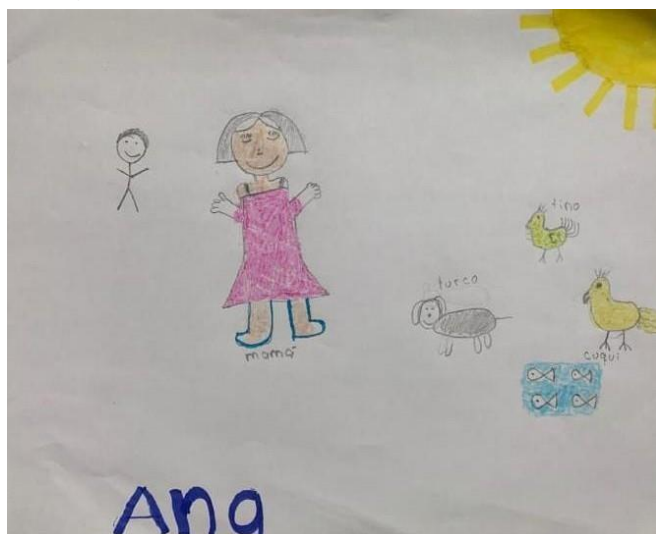
Durante estas tres semanas se desarrollaron actividades para promover sus derechos humanos, perspectiva de género, derecho a una vida libre de violencia, ciudadanía donde su participación protagónica es esencial. Los días viernes eran actividades fueran de las sedes, se hizo una fiesta de color, una reforestación y un encuentro final, el Cachiverano llevaba a la creación de convivencia, pero también a la formulación de reflexión en cuanto a las violencias cotidianas de las niñas, niños y adolescentes, durante las sesiones se crearon estrategias de cuidado para llevar a la practica en espacios como el barrio, la familia y la escuela. A continuación, se presenta una actividad por semana de las más significativas.

Semana 1. Estrategias de cuidado colectivo

Se llevaron a cabo actividades para compartir que hacían para cuidarse, cuidar el entorno y cuidar a los demás. Conforme se iban desarrollando las actividades, las niñas, niños y adolescentes dibujaron a quién cuidaban y quienes los cuidaban a ellos. Con los dibujos pedimos notar que les costaba trabajo identificar quién los cuidaba ya que

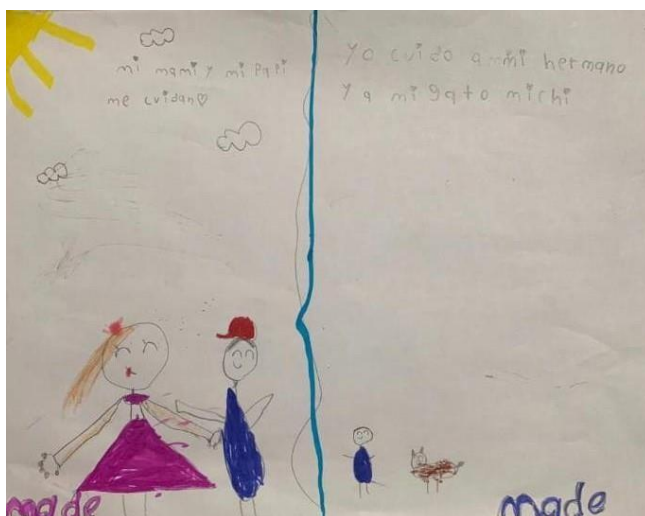
expresaban estar solos porque sus cuidadores trabajaban, y ellos cuidan a sus hermanos o primos pequeños, a sus mascotas y plantas.

Imagen 11. Dibujo, me cuidan y yo cuido de Ana.



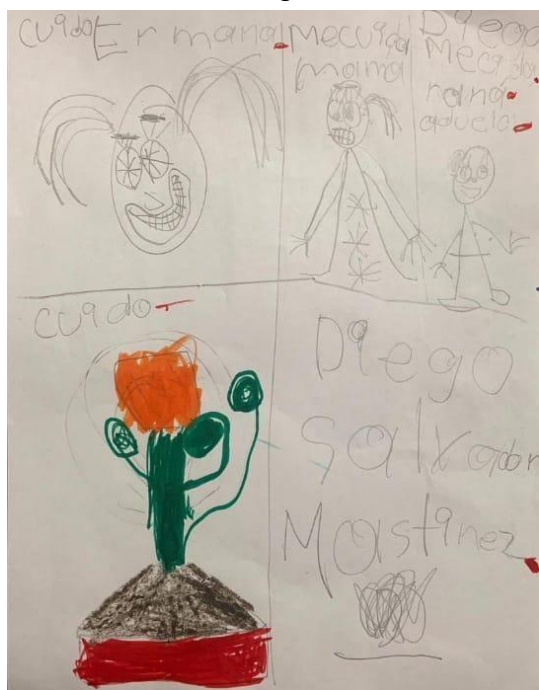
Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Imagen 12. Dibujo, me cuidan y yo cuido de Made.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

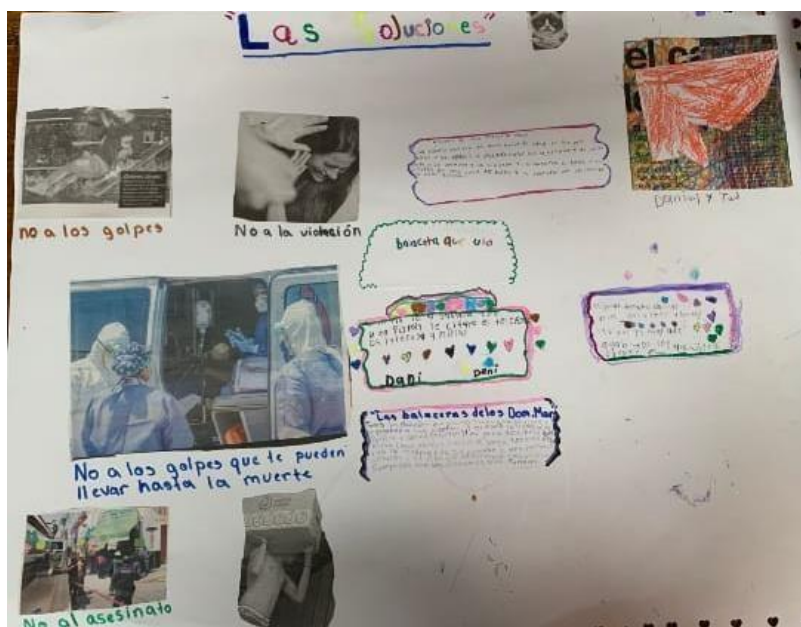
Imagen 13. Dibujo, me cuidan y yo cuido de Diego.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022

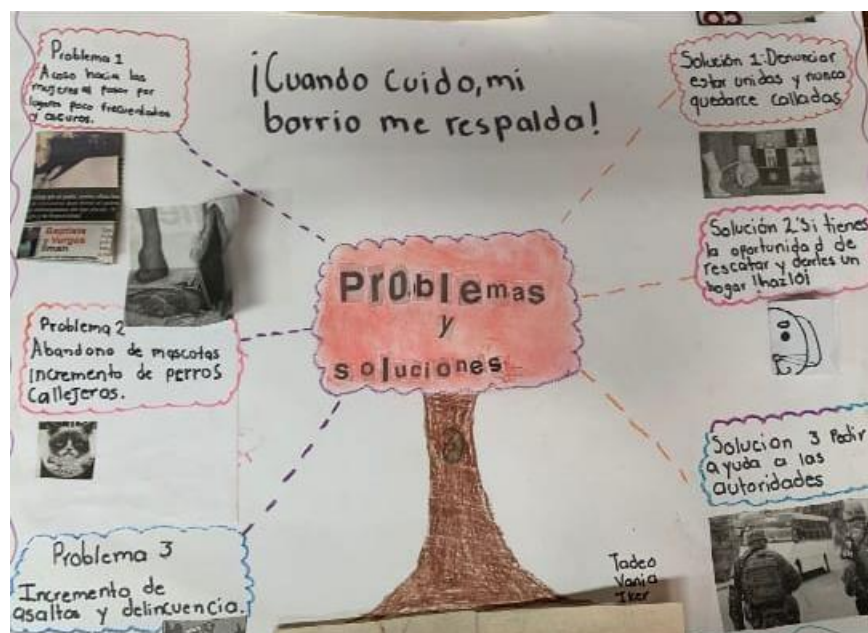
Con el fin de conocer un poco más la violencia cotidiana se hizo un árbol de problemas de su barrio y propusieron soluciones. Surgió el tema de violencia de género, balaceras, asesinatos, acoso, abandono de mascotas e incremento de asaltos y delincuencia. Entre las soluciones sugirieron denunciar, no quedarse calladas, rescatar animales, no maltratarlos y pedir ayuda a autoridades.

Imagen 14. Problemas y soluciones del barrio.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Imagen 15. Problemas y soluciones del barrio.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Semana 2. Socioterritorial

Se formaron subgrupos, una sesión anterior se les pidió que pusieran atención en su colonia, barrio y/o calle sobre las cosas de las que se tienen que cuidar o de las que les gustan más. En forma de lluvia de ideas se recuperó la idea de los niños y niñas de salir a la calle y de conocer espacios públicos, a partir de los riesgos y de las situaciones de violencia que los niños y niñas se identificaron en los mapas donde plasmaron la tuta de su casa al Cachiverano. Aquí se muestra que sus casas no están lejos de la sede, muestra callejones muy inclinados y la mayoría de ellos les causan inseguridad, así como las cantinas y lugares baldíos.

Imagen 16. Lugares seguros e inseguros del barrio.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Imagen 17. Lugares seguros e inseguros del barrio.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Imagen 18. Lugares seguros e inseguros del barrio.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Semana 3. Transformación del espacio

Para visibilizar las problemáticas y necesidades diarias de las niñas, niños y adolescentes, se creó una historieta. Se crearon subgrupos, imaginaron que la mejor editorial de cómics o historietas del país ha lanzado una convocatoria para participar y que su grupo ha sido elegido para desarrollarlo, eligieron problemáticas de su barrio, crearon villanos y súper héroes para dar una solución. Los temas que se trataron en sus historietas fueron medio ambiente, narcomenudeo y violencia sexual.

Imagen 19. Historieta Maltrato animal.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Imagen 20. Historieta la Súper Heroína.

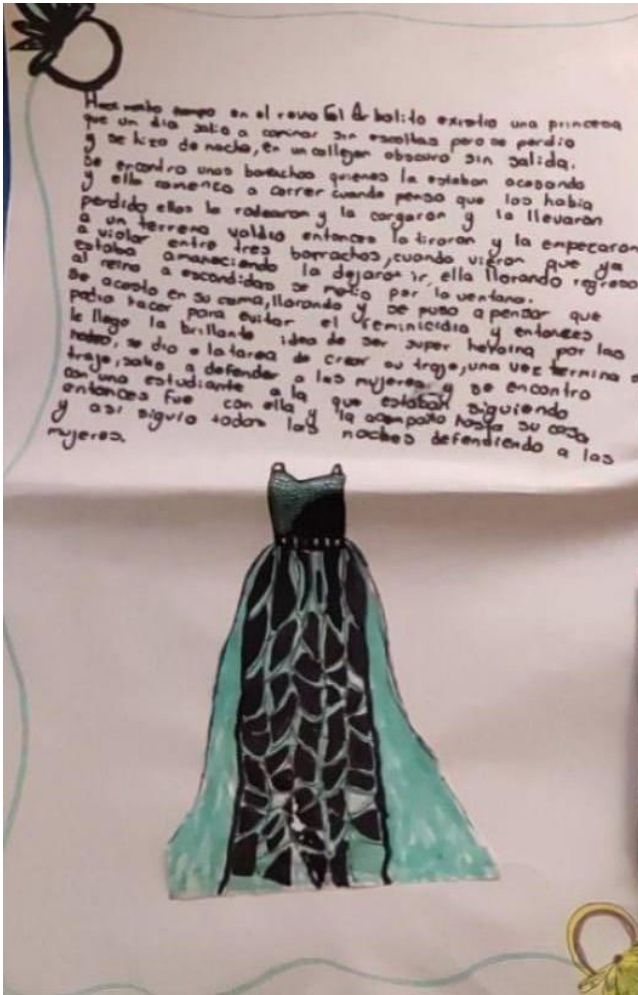
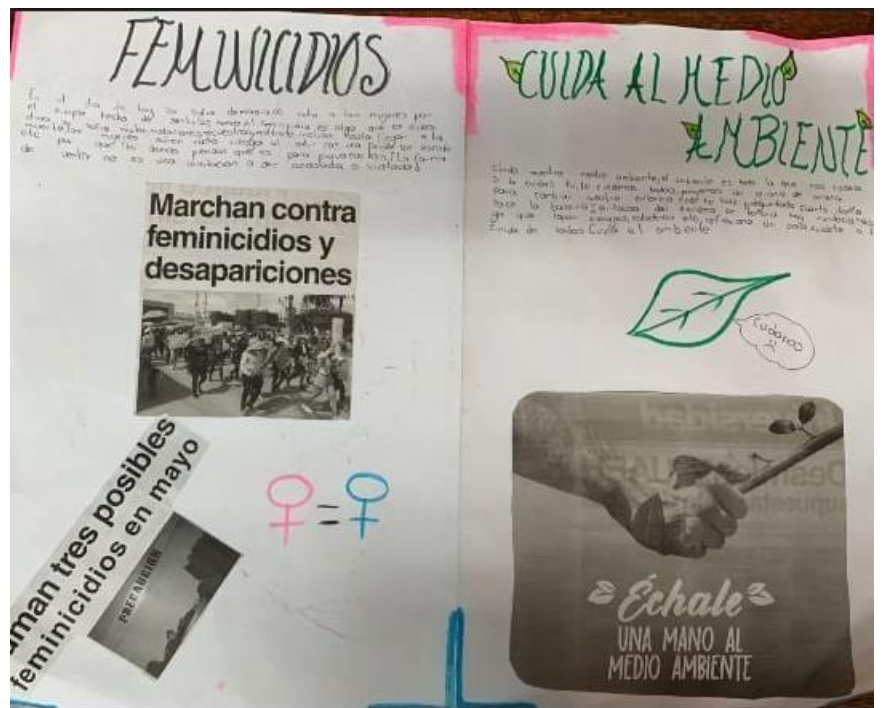


Imagen 21. Historieta feminicidios y medio ambiente.

Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

De igual manera dibujaron como les gustaría que fuera el barrio, se ven áreas verdes, espacios de recreación con muchos juegos, un espacio limpio con agua y sin basura, se puede apreciar un ambiente sano.

Imagen 22. Transformación al barrio.



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022.

Imagen 23. Transformación al barrio



Fuente: Archivo fotográfico propio, 2022

Es interesante como desde la sociología se han investigado fenómenos relacionados con niñas y niños, pero viéndolos desde términos como seres salvajes que necesitan ser controlados o como Parsons (1959) que de igual manera piensa en un proceso de socialización y de no adherirse a las conductas aceptadas y por ello, son acreedores a un castigo. Solo mirarlos como pasivos, sin ningún papel activo en los diferentes espacios donde se desarrollan, por eso es que nos inclinamos más de las aportaciones contemporáneas donde a pesar de estar a cargo de una persona cuidadora mantiene un nivel de autonomía como lo menciona a Mead (1982). Por eso es que a continuación el lector podrá conocer la perspectiva de las niñas y niños sobre los cuidados y descuidos desde sus vivencias en los tres espacios explorados, la familia, escuela y barrio.

Descuido

Familia

En el curso de verano asistían muchos primos y hermanos, su sentido de parentesco hizo que se cuidarán entre ellos. Al inicio por lo mismo de que no se conocían entre ellos se apartaban y hacían grupos con sus mismos familiares, pero al pasar los días se juntaban con grupos en los cuales compartían edad o sexo, sentían un impulso por cuidar a los más pequeños, esto puede ser respuesta a roles de género, donde las niñas o mujeres son las encargadas de cuidado. De igual manera, esto empata con los planteamientos de Talcott Parsons (1959 p. 200), la familia es el primer acercamiento a roles y pautas, las niñas y niños los van adquiriendo y los reproducen en los espacios de interacción con los otros.

Es evidente el acompañamiento familiar ya que durante todo el curso de verano a la hora de la entrada iban acompañados de familiares, los recogían y en algunas ocasiones durante el proceso le llevaban un refrigerio, las personas que nos acompañaban eran adultas de la tercera edad y en dado caso de no poder ir se iban con alguna madre de familia que conocían, en pocos casos no iban acompañados de un adulto sin embargo iban en grupos con amigos o primos que asistían. La razón por la que no los acompañaban sus padres o madres eran por sus actividades laborales, cabe aclarar que en su mayoría sus familias están conformadas por mamá y abuelos o tíos y poco porcentaje de ellos viven con ambos padres.

Cuando existían problemas entre compañeros, su primera reacción era confrontarse entre ellos, se empujaban o decían groserías, los primeros en involucrarse para dar solución eran los mismos compañeros o compañeras y al final, si era necesario pedían la ayuda de un adulto.

Platicando con las niñas y los niños, decían que su familia o su casa era un espacio que les causaba tranquilidad, se sentían a gusto y era un espacio seguro donde podían jugar y convivir con sus pares. sin embargo, otro tanto no se sentía a gusto en sus casas por presencia de padrastros, porque las casas son viejas y feas o por compartir casa con personas que no conocían, recordando que la mayoría de las casas del barrio tienen una estructura de vecindad.

En cuanto a las actividades en equipos, la mayoría eran conformados por puras niñas o por puros niños, en relación a esto se identificaron niñas líderes, sin embargo, hubo un niño que expresaba que no le gustaba perder contra niñas o trabajar con ellas, cuando se le preguntaba por qué él refería "no debe ser así", cuando sus demás compañeros lo escuchaban le seguían la corriente y rechazaban el trabajar con niñas, reflejando así que existe un grado de violencia de género interiorizado en los niños.

Barrio

Para Gabriel Tenenbaum Ewig (2018), existen factores que obstaculizan el cuidado entre ellas encuentra situaciones de cada familia como ausencia de referentes familiares, violencia generacional, situaciones de las comunidades como la presencia de drogas o alcohol, son algunas situaciones que desestabilizan la vida de las niñas y niños.

En cuanto al barrio, lo ven como un lugar inseguro donde existe más presencia de descuidos. Como ya se mencionó anteriormente el barrio está conformado por muchos callejones los cuales no cuentan con el alumbrado público, esto hace que sobre todo las niñas no pasen por la tarde/noche solas en esos lugares, por el contrario, prefieren dar vueltas más largas, unido a esto las cantinas o lugares baldíos son puntos rojos para las niñas ya que se sienten intimidadas por los borrachos que llegan a estar en la calle, no les gusta que les chiflen o digan piropos.

Así mismo existen muchas casas abandonadas las cuáles son refugios de personas en situación de calle, se convirtieron en espacios viables para ingerir bebidas alcohólicas o drogas.

Un descuido latente en el barrio es la presencia de basura y perros callejeros, las niñas y los niños consideran que esto es malo para el medio ambiente y para ellos ya que genera un olor fétido

Tratan de no salir solos a la tienda ya que mencionan que han existido feminicidios y robo de niñas y niños, tienen muy presente cuidarse de las camionetas blindadas de color blanco o negro.

Están al tanto de las noticias en redes sociales o de lo que se dice entre vecinos como los robos, desmantelamientos de puntos de venta de drogas u homicidios, aunque muchas veces no lo hablan con detalle.

Cuidados

Familia

Las niñas y las niñas se quedan a cargo de un adulto; sin embargo, también ellas y ellos llegan a cuidar a alguien ya sea hermanos o primos pequeños, abuelos e incluso a sus mascotas y plantas. Procuran estar en contacto con sus mamás en caso de quedarse solos o se van a casa de algún familiar. Para Karina Batthyány (2022) el cuidado está presente en todos los espacios y momentos de nuestras vidas cotidianas, se deben priorizar las necesidades de niñas, niños y adultos mayores sin dejar de lado que ellos también pueden cuidar a otras personas y al planeta.

Barrio

En respuesta a no tener espacio suficiente en sus casas para jugar o lugares recreativos en el barrio, se van en grupo a canchas lejanas del centro del barrio o a explorar los cerros. Del mismo modo crean sus redes de apoyo, si alguien necesita algo o está en problemas todos le brindan ayuda. En el barrio los cuidan las personas de las tiendas los vecinos se conocen, no van a lugares que implican un riesgo para ellos y siempre están en grupitos.

Como seguimiento del curso de verano surgió un grupo de participación donde se reunían cada viernes y hacían actividades lúdicas, esto hizo que se forjara una unión de amistad fuerte y se reunieran más seguido para hacer actividades recreativas entre ellos.

Con esto podemos decir que en su espacio familiar son cuidadosos al expresar sus vivencias sin embargo por sus acciones y algunos comentarios se puede deducir la presencia de descuidos de los padres. Por otro lado, en el barrio se puede identificar con más facilidad las violencias, presentes en las tiendas, callejones, basura y falta de luz. Todos son conscientes de los puntos de riesgo y es cuando los vecinos están alertas y los vigilan sin importar si los conocen o no, de igual manera su forma de cuidado es salir siempre acompañados.

Los resultados indican que la violencia se mira en diferentes grados, desde la violencia que normalizan en su vida cotidiana, como problemas en casa (violencia intrafamiliar) hasta violencia estructural, como la falta de compromiso del gobierno para/con ellas y ellos. la violencia en el barrio no solo es la presencia de compra y venta de drogas, sino también la falta de espacios recreativos, funcionales y limpios (áreas verdes), la cual se ha vuelto una exigencia por parte de las niñas y niños.

Es importante decir que actualmente ha servido la presencia de las autoridades e instituciones o proyectos que han realizado gestiones y acciones en mejora del barrio, los espacios ya no son tan sucios como antes y se han controlado las violencias del barrio, sin embargo, no ha sido suficiente, las niñas y niños siguen teniendo miedo al salir de sus casas por considerar al barrio peligroso a cierta hora del día.

Por tanto, siguiendo el supuesto de investigación y con los resultados del trabajo de campo, puedo decir que, a pesar de estar presente una persona cuidadora hay deficiencia en la familia en cuanto al cuidado de las niñas y niños, no existen las suficientes gestiones para mejora de espacios públicos y recreativos; sin embargo, las niñas y niños crean sus propias redes de apoyo entre pares para sobre llevar las violencias cotidianas.

CONSIDERACIONES FINALES

La estructura de la tesis

Este trabajo de investigación está integrado por una introducción y seis capítulos. El primero son las investigaciones sobre descuidos y cuidados de niñas y niños, en este sentido se presenta un breve análisis de la literatura, dentro de su estructura se distinguen obras sobre niñas y niños, de la misma manera se expone la teoría de sociología de las infancias.

En el segundo capítulo niñas y niños en los cuidados y descuidos. Una propuesta de articulación teórica que retoma la propuesta epistémica desde la sociología; esta a su vez está dividida en los aportes de sociólogos clásicos y contemporáneos. Dentro de esta misma ciencia se retoma la teórica de sociología de las infancias; posteriormente se retoma a las ciencias de la educación y dentro de ella se posiciona la pedagogía de los cuidados, aquí se explican supuestos desde la educación y como tiene relación con posturas del cuidado a uno mismo, a los otros y al medio que nos rodea. Seguido del tercer capítulo. Recorrido del marco legal a nivel internacional, nacional y local, se refleja cómo se han garantizado los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el mundo.

Así mismo, se hizo una breve síntesis del sobre su protección y por último se exponen organizaciones que se encargan de hacer que se cumplan dichos derechos. El capítulo cuatro enuncia el proceso histórico de las instituciones, en forma cronológica se explica cómo fue surgiendo la preocupación y atención a niñas y niños en cuanto a la creación de fundaciones, programas, organizaciones e instituciones. El quinto capítulo muestra la historia del barrio El Arbolito desde la etnografía y la netnografía, cómo surge, datos relevantes como los personajes icónicos, su actividad económica y fiestas, desde la perspectiva de las niñas, niños y adultos. Por último, el capítulo seis refleja los resultados del trabajo de campo desde la investigación acción participativa y co-generación de conocimientos de niñas y niños del barrio durante el curso de verano Cachiverano 2022.

El diseño metodológico está dividido por dos ejes analíticos: descuido y cuidados, que a su vez se dividen en dos espacios de acción, la familia y el barrio. A nivel de los anexos se integran las herramientas que se usaron para el trabajo de campo, como las

guías de entrevistas, guías de observación, actividades lúdicas y algunas fotografías.

Supuesto teórico

Recordemos que nuestra hipótesis estaba planteada a través de dos ejes de análisis, familiar y barrial con dos líneas; los cuidados y descuidos. Sin embargo, en el transcurso de esta investigación nos hemos percatado que, si bien se habían tratado de trabajar los espacios de análisis por separado, en el trabajo de campo me di cuenta que son transversales, cada uno cruza a los demás y es complicado separarlos.

Sobre cuidados en la hipótesis e planteo que la familia procura llevarlos a la escuela, mandarles alimentos y que estén en casa por las tardes y que los vecinos están al cuidado de ellas y ellos, los integran a actividades. Se cumple una parte, sin embargo se pudo observar que carecen de atención familiar, viven con otros familiares, los alimentos que consumen no son saludables, en el barrio si los cuidan los vecinos pero entre ellas y ellos se cuidan, por otro lado en cuanto a descuidos se planeaba que por cuestiones de trabajo, las NNA se quedan solos o a cargo de vecinos o abuelos y que existe delincuencia así como puntos de distribución de droga, esta parte si se cumple, más adelante se explica con más detalle los hallazgos.

▸ Sociología de las infancias

Este hallazgo teórico, permitió poder contextualizar y problematizar desde la ciencia de la sociología, este supuesto no solo pone en la mira a las instituciones donde comúnmente se desarrollan las infancias, como lo es la familia, la escuela o la sociedad. Ahora pone la atención en su rol como sujetos de derecho y que también pueden ser partícipes activos y no pasivos dentro de la sociedad.

Dentro de la sociología de las infancias se sitúa el concepto de ciudadanía, propone un cambio de contrato social, pensarla desde los cuidados. Para el proyecto llamado “Educación para la ciudadanía; Co-generación de conocimientos y saberes con niños/as y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo, en barrios considerados peligrosos en la región centro occidente de México” el concepto está en construcción, sin embargo, lo conciben desde la idea de poner en el centro al ser humano, junto con

sus cuidados propios, el de los otros y del entorno.

Es un concepto relativamente nuevo y que sigue en construcción, sin embargo, para la tesis es fundamental conocer la perspectiva de niñas y niños sobre los cuidados y descuidos, por tanto, una forma de medir su existencia en a través de este concepto.

El cuidado las niñas y niños lo entienden no como la ausencia de violencias, sino como la respuesta a ellas. Es decir, ellas y ellos enfrentan descuidos ante el narcotráfico e intrafamiliares, así como y violencias de género. Las asociaciones civiles son puntos rectores para controlar y generar un espacio seguro, las NNA participan en actividades culturales, lúdicas y de recreación, esto si bien no elimina las violencias permite generar cohesión social y redes de apoyo entre el grupo etario.

Finalmente se carece de herramientas teóricas epistemológicas para poder conocer las dinámicas de las ciudades de los barrios y de todos los entornos donde se desarrolla niñas, niños y adolescentes.

Los siguientes hallazgos siguen la reflexión de que los ejes son transversales, no puede existir el cuidado si no existiera un descuido y viceversa.

▮ Instituciones

Existen diferentes instituciones, asociaciones, leyes, normas que protegen a las infancias de cualquier tipo de violencia. Y no son tan actuales, realmente tienen muchos años, sin embargo, no a todas se les ha dado el seguimiento correcto para que sus funciones sean eficientes.

También es importante mencionar que parte de las redes de cuidado antes los descuidos del barrio ayudan las asociaciones que son parte del barrio.

▮ Niñas y niños del barrio

En cuanto al cuidado entre niñas y niños, por lo regular las hermanas mayores cuidan a los más pequeños e incluso a familiares como abuelos y los descuidos están, pero

son algo normalizado.

Tienen una inquietud en cuanto a distintas problemáticas del barrio, quieren seguir con acciones que incidan en la recuperación de su barrio tradicional, siguiendo los supuestos del cuidado a sí mismos, a los otros y a su entorno. Al inicio, la limitante principal fue el acceso a una literatura especializada, fue complicado encontrar textos sobre sociología de las infancias. Literatura sociológica que hablará de infancias fue muy poca. De igual manera el trabajo directo con niñas y niños fue muy pesado y delicado, por la naturaleza del tema en interés se tenía que tener mucho cuidado con el vocabulario y las actividades. De igual manera tuve que tomar cursos para poder acercarme a ellas y ellos.

Ellas y ellos cuando identifican escenarios y espacios de peligro, como la desaparición de niñas y niños dentro del barrio, como respuesta no están dispuestos a vivir eso.

Existe una persistencia de perspectiva feminista por parte de las niñas.

Retos metodológicos

Considero que empatar actividades lúdicas con los temas que se querían tratar fue un reto, fueron días de planificación. Otra limitante a la hora de la redacción fue el no perder de vista el límite entre la ciencia de la educación y la sociología. Por tanto. Las limitantes se pueden resumir de la siguiente manera:

- ▮ Literatura especializada
- ▮ Población de estudio
- ▮ Capacitaciones
- ▮ Planificación de actividades
- ▮ Límite entre la ciencia de la educación y la sociología

De acuerdo a lo leído hasta ahorita, desde la sociología solamente se han estudiado instituciones donde se desarrollan cotidianamente las infancias, y su rol es meramente pasivo, es decir, son solamente observadores, considero que el principal aporte es el

estudio tan cuál de las niñas y niños desde la sociología, de igual manera considero que otro aporte es que en esta investigación tiene mucho peso las narrativas de ellas y ellos. Es decir, desde la sociología los considero sujetos de derecho que pueden aportar a la investigación.

Considero que las áreas de oportunidad son: se puede seguir la investigación con más estudios de caso para poder observar sociológicamente como las niñas y niños están inmersos en una pedagogía del cuidado sin darse cuenta, también aporta a la sociología de las infancias, de igual manera esto puede ser base para poder problematizar el rol de las infancias, pero en otros espacios, como lo pueden ser en pueblos originarios, infancias migrantes, entre otros.

Esta investigación es un intento de hacer una sociología de las infancias. En ella he logrado vincular el papel del estado a través de su marco jurídico, la familia y barrio (entorno) con las experiencias de las niñas y niños. Las políticas de protección están sujetas al alcance económico de cada hogar, con esto quiero decir que, en el barrio el Arbolito las niñas y niños se cuidan a sí mismos, pero también cuidan de los seres vivos que los rodean, esto muestra que a pesar de vivir en un entorno considerado peligroso ellas y ellos viven en armonía, paz y amor, pero eso no significa que no se den cuenta de las violencias que los acechan en su vida cotidiana.

El conocer los antecedentes y marco legal del Sistema de Protección en los diferentes niveles geográficos permitió observar de qué manera se garantiza y progresa el Estado y de esta manera como se vincula con otras asociaciones para erradicar o resolver el problema de violencia que viven no sola las niñas y niños de los barrios altos, sino de todo México. Aunque durante años y a cargo de diferentes gobiernos hubo esfuerzos por rearticular las políticas de protección, cuidado y derechos, el adultocentrismo, el mero panorama asistencialista y la falta de sostenimiento estatal.

Como consideración final, la aplicación de la Investigación Acción Participativa con actividades lúdicas me permitió a penas de explorar temas delicados, crear confianza y generar una experiencia agradable con las niñas y niños del barrio El Arbolito.

REFERENCIAS

- Capítulo 6. (2010) Inauguración del Hospital Infantil de México. Bol Med Hosp Infant Mex. No. 67 Pp.33-49.
- Castillo, I; Castillo R; Flores D; Luz E; Cervantes, M. (2015) La ética del cuidado en la Pedagogía Saludable Educación, vol. 39, núm. 1, pp. 1-11 Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica
- César, D. (2016). Avances y desafíos en la protección de la infancia vulnerada en nuestro país. N°14. Reflexión y debate. Centro democracia y comunidad. Magister en Liderazgo y Gestión Educacional. Universidad Central de Chile.
- Freire, P. (2015). Pedagogía de los sueños posibles. Por qué docentes y alumnos necesitan reinventarse en cada momento de la historia. Buenos Aires: Siglo XXI. 187 páginas. ISBN: 978-987-629-604-5
- Gamboa, A. (2020) Pedagogía del cuidado y el autocuidado. Una apuesta formativa desde las historias de vida de niños y niñas en ciudad Bolívar.
- Guerrero, G., & Guerrero, M. (2014). Metodología de la investigación. México, D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Guillermo, A. & Elene L. (2018). Pedagogía de los cuidados, aportes para su construcción.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. México D.F.: McGraw-Hill.
- INEGI, Censo 2020, Encuesta Intercensal 2015, Censo 2010, Conteo 2005, Censo 2000.
- Soto, I. (2012) Sociología de la Infancia: Las niñas y los niños como actores sociales. Revista de sociología, No 27. Pp. 81-102.

- Laguna, J. (2021). Y “ciudadanía” los cuidados que sostienen la vida, Madrid.
- Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Hidalgo. Publicada en el Periódico Oficial del 20 de abril de 2015.
- Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Hidalgo. Publicada en el Alcance del Periódico Oficial el 25 de septiembre de 2006. Última reforma publica en el Periódico Oficial 32 Bis, del 9 de agosto de 2010
- Muñoz, L. (1999) Bienestar social e infancia: La distribución generacional de los recursos sociales. Intervención psicosocial. Vol. 8. N.º 3. Págs. 331-348
- Muñoz, L. (1998) El espacio social de la infancia. Los niños en el Estado de Bienestar. Serie investigación. Comunidad de Madrid. Instituto Madrileño del menor y la familia. Pp. 21-59.
- Muñoz, L. (2006) La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. Facultad de ciencias políticas y sociología. UCM.
- Paulo, F. (2004). Pedagogía de la autonomía, Paz e Terra S.A. Sao Paulo ISBN 85-219-0243-3
- Pintos, M. (2017) La ciudadanía como eje de un nuevo pacto constituyente. Universidad Carlos III. Madrid.
- Pizarro, K., Mendoza, S., Jiménez A., Jeén, A & Acaxtengo A. (2019) Prevención, Atención, erradicación y sanción de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el estado de Hidalgo. Aplicación de los modelos y protocolos generales. Universidad Autonoma del estado de Hidalgo. Pachuca de Soto, Hidalgo, México.
- Programa Nacional Aprender Enseñando (2003) Pedagogía del cuidado. Argentina.
- Washington, O. (2008) La netnografía: un método de investigación en Internet EDUCAR, vol. 42, pp. 81-93 Universidad Autónoma de Barcelona. España.

ANEXO 1

Guía de entrevista

Nombre	Fer
Edad	11
Sexo	F
Grado escolar	6to
Domicilio	Barrio El Arbolito

Preguntas

Barrio

- 1- ¿Qué me puedes decir de la historia del barrio “El Arbolito”? Existía un árbol muy grande en el barrio y ahí se la pasaba la gente
- 2- ¿Siempre has vivido en “El Arbolito”? si
- 3- Si yo quisiera hacer un recorrido en tu barrio ¿Qué me recomendarías?
Traer tenia, agua y no pasar muy tarde por el callejón del agua

Cuidado y descuido

- 4- ¿Qué lugar te gusta más de tu barrio? La cancha
- 5- ¿Qué lugar no te gusta de tu barrio? La basura en las esquinas y los callejones
- 6- ¿En qué lugar te sientes seguro? En la cancha
- 7- ¿existe algún lugar en el barrio que te miedo? No

Familia/ cuidado y descuido

- 8- Dentro de tu hogar, ¿En qué lugar te gusta estar? Mi cuarto
- 9- Dentro de tu hogar, ¿En qué lugar no te gusta estar? En la cocina
- 10-¿Con quién convives más dentro de tu casa? Con mi mamá
- 11-¿Cuidas a algún hermano/a o algún otro familiar? No
- 12-¿Por lo regular quién te cuida? Mi mamá

Gracias por tu participación

ANEXO 2

Formato de observación de actividades con niñas, niños y adolescentes

Fecha: Lugar: Hr. Inicio: Hr. Final:

Nº de asistentes Niñas: Niños: Adolescentes:

Observador(a): Ingrid Abigail Vázquez Quiroz

Desarrollo de la actividad	
Hechos significativos en cuanto a cuidados	
Hechos significativos en cuanto a descuidos	
Hechos significativos en cuanto a barrio	
Consideraciones extras	

ANEXO 3

Ejemplo con información Formato de observación de actividades con niñas, niños y adolescentes

Fecha: Viernes Lugar: Centro de Salud Hr.

Inicio:4:30 Hr.Final: 6pm

Nº de asistentes Niñas: Niños:

Observador(a): Ingrid Abigail Vázquez Quiroz

Desarrollo de la actividad	Se pensó en diversas actividades, primero se hicieron dibujos de lugares que les gustaban y los que nos, también una historieta con cosas que mejorarían y de igual manera un mapeo de sus casas a la actividad
Hechos significativos en cuanto a cuidados	Los cuidados recaen en hermanas mayores y/o primas mayores
Hechos significativos en cuanto a descuidos	los lugares que no les gustan son los callejones y donde dejan mucha basura, y en el mapeo identifican a las cantinas, “mugrosos” (personas en situación de calle) y borrachos
Hechos significativos en cuanto a barrio	Lo que cambiarían del barrio son las cantinas y a las personas indigentes
Consideraciones extras	En las historietas las niñas identifican violencias de género

ANEXO 4

Imágenes de las capillas El Arbolito

Iglesia a la Virgen de San Juan de los Lagos.



1 Capilla a la Virgen de Guadalupe y Juan Diego, ubicada sobre Galeana en la entrada al callejón de la Zorra.



2 Capilla a la Virgen de Guadalupe, Jesús, Sagrado corazón de Jesús, José y María y San Martín de Porres, ubicada en la Nueva Estrella sobre la calle Halley.



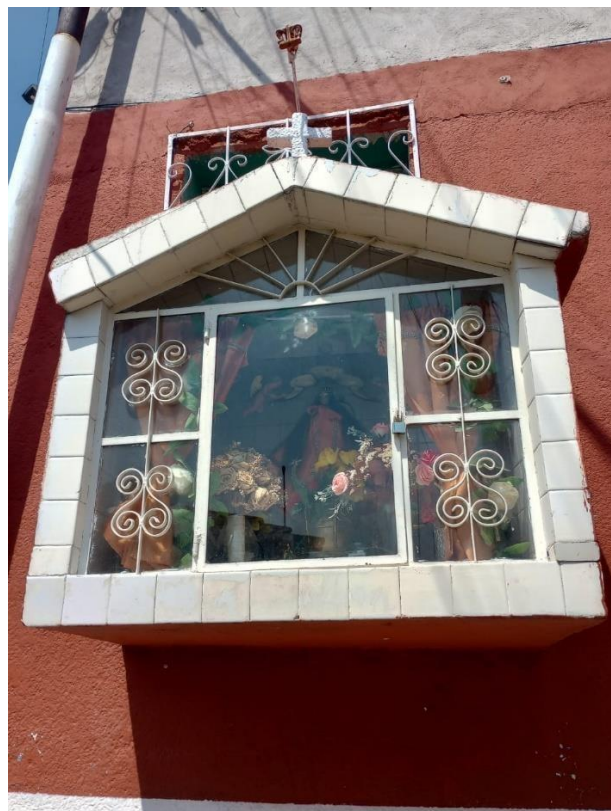
3 Capilla a la Virgen de Guadalupe y Jesús, ubicada en la Nueva Estrella sobre la calle Halley.



4 Capilla a la Virgen de San Juan de los Lagos, Virgen de Guadalupe, Juan Diego y Jesucristo, ubicada en la esquina de Pueblita y San Vicente.



5 Capilla a la Virgen de San Juan de los Lagos, ubicada en la esquina de Pueblita y Candelario Rivas.



6 Capilla a la Virgen de Guadalupe y San Judas Tadeo, ubicada en la esquina de Leo y Acuario.



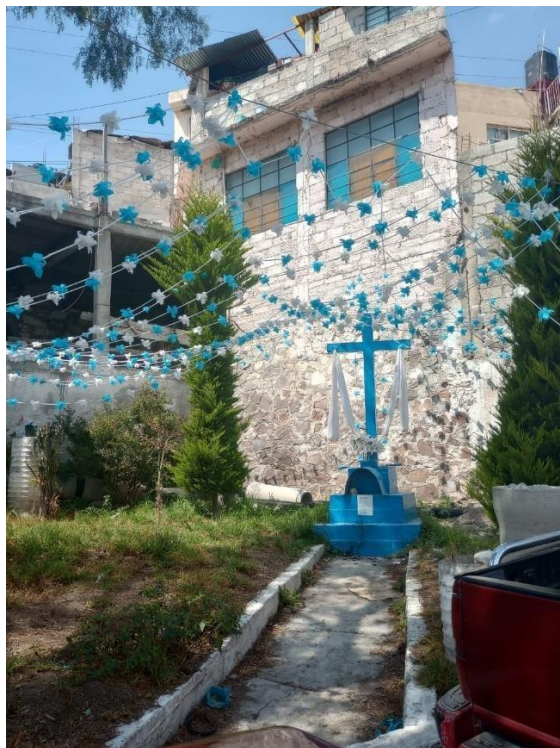
7 Capilla a la Virgen de San Juan de los Lagos, Virgen de Guadalupe y Jesucristo, ubicada sobre la calle Leo, casi con esquina de Manuel Flores.



8 Capilla al Sr. De los milagros, Virgen de San Juan de los Lagos, Virgen de Guadalupe y Niño Dios, ubicada en la entrada del barrio de La Cruz, esquina de 1era Julián Villagrán y 2da de Julián Villagrán.



9 Altar a la Santa Cruz, ubicada en la 2da Porvenir.



10 Capilla a la Virgen de Guadalupe y Jesucristo, ubicada en la Mina del Porvenir.



11 Capilla a la Virgen de Guadalupe, ubicada en el callejón de la Zorra.



12 Capilla a la Virgen de Guadalupe, ubicada en el callejón de la Zorra.



13 Capilla a la Virgen de Guadalupe y Jesucristo, ubicada sobre Galeana equina con cancha del Popolo.



14 Capilla a la Virgen de Guadalupe, ubicada en el Callejón del Agua.



15 Capilla a la Virgen de Guadalupe, ubicada Sobre Reforma con esquina Reforma, cerca de Zarco.



16 Capilla a la Virgen de San Juan de los Lagos, ubicada en Antonio Tagle.



17 Capilla a la Virgen de Guadalupe, Jesucristo, San judas Tadeo y San Francisco, ubicada en los límites a La Palma, sobre Simón Bolívar y Observatorio.

